

EMAKUNDE-INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

LA EVALUACIÓN DE IMPACTO
EN FUNCIÓN DEL GÉNERO EN
LA
JUVENTUD



2024

Título: "La Evaluación de Impacto en Función del género en la juventud"

Edita: EMAKUNDE- Instituto Vasco de la Mujer
Manuel Iradier, 36. 01005-Vitoria-Gasteiz

Autoría: Red2Red: Cynthia Bartolomé Esteban; Clara Inés Guilló Girard

Fecha: Abril 2024

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN	4
2. ASPECTOS CLAVE A ANALIZAR PARA EVALUAR EL IMPACTO DE GÉNERO	5
2.1. PRESENCIA DE MUJERES Y HOMBRES	5
2.2. DESIGUALDADES EN EL ACCESO A RECURSOS	10
2.3. DESIGUALDADES EN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES	38
2.4. INCIDENCIA DE LAS NORMAS SOCIALES Y VALORES	40
2.5. MANDATOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE IGUALDAD	50
3. LEGISLACIÓN	57
4. FUENTES DE DATOS	58
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	64

1. CONTEXTUALIZACIÓN

La **juventud es la etapa del desarrollo humano** que se sitúa entre la adolescencia y la adultez. Con el avance de las sociedades los límites de edad entre estas etapas se han ido transformando a lo largo de los años.

Antes de la década de los 80, las trayectorias de las personas jóvenes eran más previsibles y al acabar la etapa formativa accedían casi de inmediato al mercado laboral. Este paso servía en muchas ocasiones para delimitar el cambio entre la etapa de la juventud y la adultez.

En la actualidad la situación de la población joven ha cambiado y presenta una **mayor complejidad e incertidumbre sobre sus trayectorias**. La delimitación etaria de este grupo poblacional se ha diluido y depende, en la mayoría de los casos, del contexto social de cada territorio.

En la Comunidad Autónoma de Euskadi (en adelante CAE), de acuerdo con la definición del Instituto Vasco de Estadística (Eustat), se considera como **población joven¹ a las personas desde los 15 a los 29 años de edad**, aunque la normativa de referencia² establece una horquilla más amplia que va desde los 12 hasta los 30 años. Las y los jóvenes de 15 a 29 años representan el 14,8% de las personas que residen en la CAE, de las cuales más de un 56% son hombres. El enfoque intergeneracional pone de relieve que la población joven tiene un **riesgo mayor ante la exclusión social³** que las personas adultas. Por su parte, la perspectiva de género interseccional permite observar que **las mujeres jóvenes ocupan habitualmente posiciones de mayor desventaja** en comparación a los hombres, especialmente en el acceso a los recursos. Además, cabe resaltar que las jóvenes pueden enfrentar situaciones de mayor vulnerabilidad, entre ellas determinadas formas de violencia contra las mujeres.

En este contexto, las prioridades del Gobierno Vasco en torno a la juventud se encuentran vinculadas principalmente a la **educación, el empleo, la salud y la vivienda**. Así lo recoge el *Programa de Gobierno 2020-2024*, con el que se encuentran alineados el *V Plan Joven* y la *Estrategia Vasca 2030* para favorecer la *Emancipación Juvenil*. Sobre estas líneas se asienta también la primera Ley de Juventud vasca -Ley 2/2022, de 10 de marzo, de Juventud-.

Tanto la normativa, como las herramientas estratégicas en materia de juventud, tienen entre sus objetivos avanzar en la **igualdad de oportunidades** entre jóvenes, promover la eliminación de toda forma de discriminación por razón de sexo, incluyendo las **violencias machistas**, e impulsar la **emancipación juvenil**, incidiendo en la vivienda y el empleo, entre otros ámbitos.

¹ Población joven: personas pertenecientes al grupo de edad comprendido entre los 15 y los 29 años, en función del criterio etario establecido por Eustat. No obstante, a lo largo del documento el rango etario puede sufrir variaciones, dependiendo del indicador, las fuentes y/o la disponibilidad de los datos.

² Ley 2/2022, de 10 de marzo, de Juventud. Acceso

³ Más información en el "Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" de Fundación FOESSA (2019). Acceso

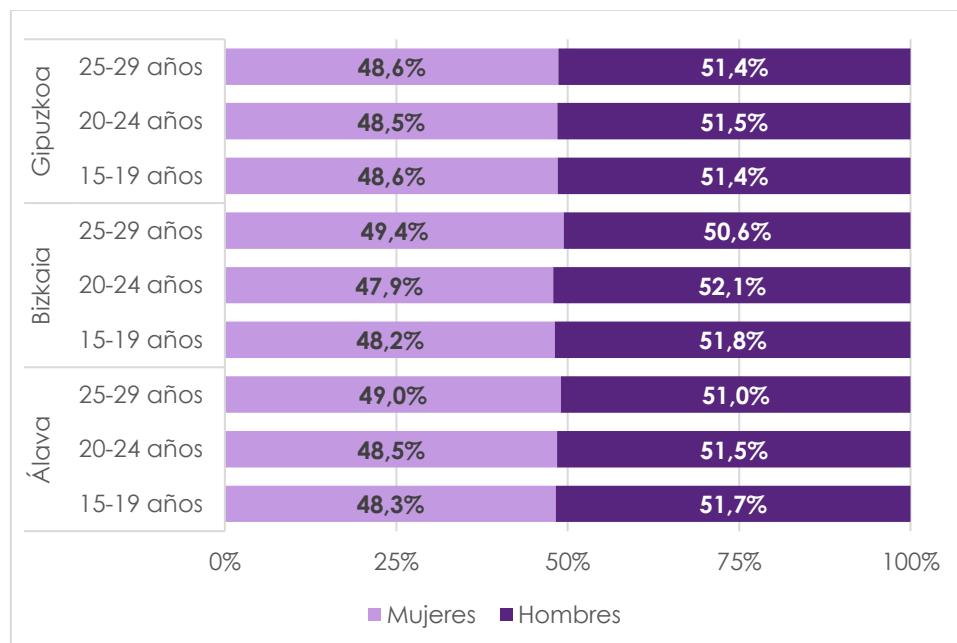
2. ASPECTOS CLAVE A ANALIZAR PARA EVALUAR EL IMPACTO DE GÉNERO

2.1. PRESENCIA DE MUJERES Y HOMBRES

En la CAE residen 2.216.302 personas⁴, 1.138.798 mujeres (51,4%) y 1.077.504 hombres (48,6%). La población de 15 a 29 años supone el **14,8% de la población total**. El 48,4% son mujeres y el 51,6% hombres.

La **mayor presencia masculina entre la población joven** se repite en todos los Territorios Históricos (THH), con una diferencia que alcanza los 4,2 puntos porcentuales en Bizkaia entre el porcentaje de mujeres y hombres jóvenes de 20 a 24 años (INE, 2023).

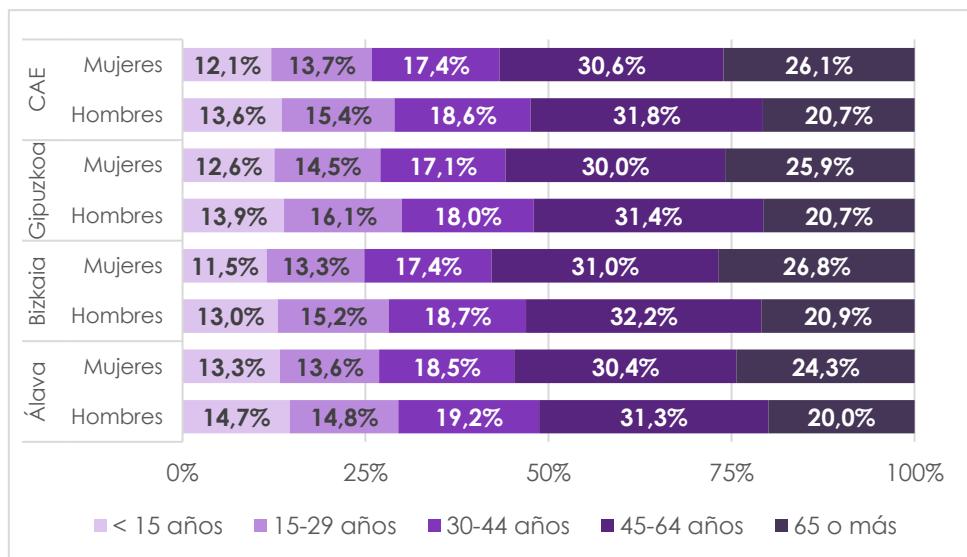
Gráfico 1. Población de 15 a 29 años residente en la CAE, según sexo y THH (2023)



Fuente: Estadística Continua de Población (INE, 2023)

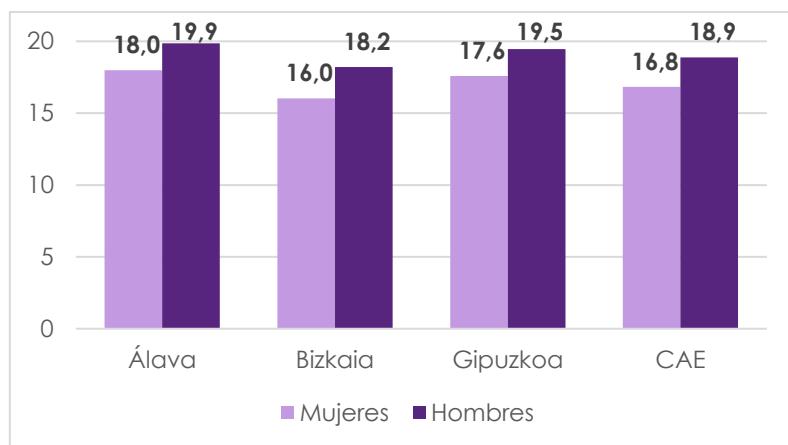
Tanto en el conjunto de la CAE, como en cada uno de los territorios históricos (THH), menos de la mitad de la población está por debajo de los 45 años, lo que apunta al **envejecimiento de la población**. Circunstancia especialmente perceptible entre las mujeres.

⁴ Datos según Estadística Continua de Población a 1 de enero de 2023 (INE, 2023).

Gráfico 2. Población residente en la CAE por grupos de edad y sexo (2023)

Fuente: Estadística Continua de Población (INE, 2023)

El **índice de juventud**⁵, que define la proporción de personas menores de 20 años respecto al total de la población, se sitúa en el 17,8% en el conjunto de la CAE. Por sexo y TTHH, se aprecia que el índice de juventud es ligeramente más elevado en hombres que en mujeres, especialmente en Bizkaia donde alcanza los 2,2 puntos de diferencia (INE, 2023).

Gráfico 3. Índice de juventud por sexo y TTHH en la CAE (2023)

Fuente: Estadística Continua de Población (INE, 2023)

⁵ Índice de juventud: tradicionalmente el índice de juventud se ha definido como la proporción de personas menores de 15 años frente al total de la población. Sin embargo, en la actualidad esa edad ha perdido su carácter limítrofe entre el periodo formativo y laboral, siendo aconsejable utilizar otras edades que se ajusten en mayor medida a la realidad como los 20 años (INE, 2017).

La ratio entre la población de 15 a 29 años y las personas mayores de 64 años residentes en la CAE redonda sobre el **envejecimiento de la población**. En la CAE se contabilizan 1,6 personas mayores de 64 años por cada joven de 15 a 29 años. Esta situación es más acusada entre las mujeres, cuyas ratios se sitúan en torno a las **2 mujeres mayores de 64 años por cada mujer joven de 15 a 29 años**.

Bizkaia es el territorio que presenta las ratios más altas, 1,4 en el caso de los hombres y 2,0 en el caso de las mujeres. Mientras que las ratios de Araba y Gipuzkoa se sitúan 1,3 en hombres y 1,8 en mujeres, en ambos territorios.

En cuanto a la discapacidad, alrededor de 143 mil personas tienen algún tipo de discapacidad en la CAE. La Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia (Instituto Nacional de Estadística, 2020) señalaba que en la CAE había alrededor de 76,400 personas con discapacidad menores de 45 años y mayores de 5 años. De ellas, el 31,3% eran mujeres (52.500 hombres y 23.900 mujeres). Según el grupo de discapacidad (teniendo en cuenta que pueden darse varias al mismo tiempo), hay diferencias entre mujeres y hombres. Para el grupo de edad señalado (de 6 a 44 años), las mujeres presentan mayores discapacidades con relación a la visión y la audición.

Tabla 1. Población de 6 años hasta 80 y más años con discapacidad según grupo de discapacidad en la CAE. Porcentaje por sexo. (2020)

	Mujeres	Hombres
Visión	22,9	10,5
Audición	11,3	7,9
Comunicación	23,8	46,3
Aprendizaje, aplicación del conocimiento y desarrollo de tareas	15,5	39,3
Movilidad	44,5	46,1
Autocuidado	29,8	39,9
Vida doméstica	25,7	46,9
Interacciones y relaciones personales	39,8	52,3

Fuente: Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia (INE, 2020)

Según los datos del informe *Jóvenes con discapacidad, motor de futuro* realizado por la Fundación Adecco, las personas jóvenes con discapacidad en Euskadi tardan de media 16 meses más en encontrar un empleo (24 meses frente a 8 meses). Esto supone el triple de tiempo, lo que afecta a su autonomía y a su plena inclusión. En general, las mujeres con discapacidad tienen una menor tasa de escolarización, estudios finalizados y actividad que los hombres. También están afectadas en mayor medida por todas las formas de violencia que las mujeres sin discapacidad.

La juventud vasca también muestra **diversidad étnico-racial**, si bien no hay datos estadísticos que nos permitan diferenciar la población en detalle, ni en la CAE ni en el conjunto del estado español.

En cuanto a la población vasca de etnia gitana y personas gitanas procedentes del Este de Europa, se estima que podrían ser alrededor de 17.000 personas. La *Estrategia Vasca con el Pueblo Gitano 2022-2026* indica que se trata de una población mayoritariamente joven "en crecimiento, con una alta tasa de natalidad, formada en más de la mitad por mujeres y con una creciente esperanza de vida, aunque esta aún se sitúe muy por debajo de la media del conjunto de la sociedad vasca" (2022:10).

Los retos respecto a la población gitana de Euskadi están muy centrados en la promoción de su participación social, la permanencia en la educación y el éxito escolar, la promoción de los derechos de las niñas y jóvenes gitanas y su protección contra la violencia de género, así como la erradicación transversal del antigitanismo.

Las migraciones contribuyen a enriquecer la **diversidad de origen** de la población residente en la CAE, independientemente de su nacionalidad o país de origen.

Los resultados del barómetro anual sobre *Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero en la CAE* (Ikuspegia, 2023), muestran una actitud mayoritariamente tolerante hacia la inmigración, similar a años anteriores. La inflación, el desempleo y el aumento de los precios son los principales problemas percibidos por la población de la CAE, mientras que la inmigración no se considera un problema significativo. Además, se reconoce la contribución positiva de las personas inmigrantes al mercado laboral. En 2023 el 9,3% de la población residente en la CAE era de nacionalidad extranjera (EUSTAT, 2023). Esta población es más joven que la de nacionalidad española. Su edad media es de 33,5 años, inferior a los 46,8 años de las personas con nacionalidad española (EUSTAT, 2023).

Las y los jóvenes extranjeros -de 15 a 29 años- tiene un peso poblacional mayor entre la población joven: suponen el 14% de todas las personas jóvenes residentes de la CAE en este grupo de edad. Esto supone, en cifras, que en el año 2022 residían 44.137 jóvenes de origen extranjero (47,5% mujeres) del total de las 313.104 jóvenes residentes.

En toda la CAE, la distribución de la población extranjera joven por sexo **muestra asimetría a favor de la población masculina** en esta franja de edad. Esta distribución se mantiene en los TTHH, si bien varía ligeramente si se analiza por subgrupos de edad.

Tabla 2. Peso porcentual de cada sexo de la población joven extranjera en la CAE (2022)

	CAE		Álava		Bizkaia		Gipuzkoa	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
15-17 años	45,5	54,5	43,5	56,5	44,1	55,9	48,4	51,6
18-23 años	44,2	55,8	43,3	56,7	43,7	56,3	45,6	54,4
24-29 años	50,0	50,0	47,4	52,6	50,3	49,7	50,7	49,3

Fuente: Estadística del padrón continuo (INE, 2022)

Ciertamente, las **migraciones** son un elemento clave en la dinámica demográfica y afectan a la redistribución de la población en los territorios. En este sentido, resulta relevante abordar el análisis de las emigraciones y las inmigraciones en torno a la población joven en la CAE.

Durante 2022 **emigraron al extranjero 4.378 personas de 15 a 29 años** residentes en la CAE. De éstas, 2.463 eran hombres (56,3%) y 1.915 mujeres (43,7%). Más de la mitad de las emigraciones se produjeron desde Bizkaia (2.247 jóvenes, 55,2% hombres y 44,8% mujeres). Según sexo, el porcentaje de hombres jóvenes emigrantes es superior al porcentaje de mujeres en todos los TTHH. La mayor diferencia entre mujeres y hombres jóvenes emigrantes, de 22 puntos porcentuales, se observa en Álava.

No se han localizado estudios actualizados sobre las motivaciones de la población joven de Euskadi para emigrar. No obstante, las personas abandonan un país fundamentalmente por tres razones: factores sociopolíticos -como conflictos armados o persecuciones étnicas, raciales, religiosas, etc.-; factores económicos - como crisis económicas-; o factores medioambientales -como los desastres naturales- (Parlamento Europeo, 2024).

Puesto que, en el contexto actual, se descartan las motivaciones sociopolíticas y medioambientales, la hipótesis principal es que las y los jóvenes de la CAE migran a países extranjeros en busca de mejores oportunidades laborales.

En el mismo año, **la CAE recibió 13.807 jóvenes procedentes del extranjero**, más del triple de las y los jóvenes emigrantes. El 52,5% hombres y el 47,5% mujeres. Bizkaia es el territorio que recibió mayor número de personas procedentes del extranjero, 3.814 hombres y 3.394 mujeres. Y en todos los TTHH el número de hombres inmigrantes jóvenes superó al de mujeres de la misma edad.

A 1 de enero de 2023, el 9,3% de la población residente en la CAE tiene nacionalidad extranjera. Cerca del 30% proviene de América del Sur, un 17,4% de países del Magreb y un 15,4% del resto de América, siendo los principales lugares de procedencia (Eustat, 2023).

La presencia de mujeres es superior a la de hombres entre las personas que provienen de América y Europa del Este, mientras que se encuentran en minoría entre la población proveniente de otros lugares, especialmente entre las personas de origen africano (Eustat, 2023).

La mayoría de las personas de origen extranjero que residen en la CAE son **migrantes económicos**. Es decir, se trata de personas que por falta de desarrollo o por la crisis económica de su país de origen, migran en busca de mejores oportunidades. Por esta razón, las fluctuaciones de los flujos migratorios en Euskadi tienen una relación directa con la situación económica (Rincón Moreno, 2022⁶).

⁶ Rincón Moreno, I., 2022. La población de Euskadi aumenta gracias a la migración

2.2. DESIGUALDADES EN EL ACCESO A RECURSOS

Los **roles y estereotipos tradicionales de género** refuerzan y perpetúan los prejuicios sobre las habilidades, intereses y aspiraciones de mujeres y hombres. Entre otros factores, las ideas estereotipadas de género tienen un peso importante sobre la elección que las y los jóvenes realizan con aparente libertad sobre sus estudios u orientación profesional.

Los ámbitos con mayores oportunidades de empleo y mejores condiciones laborales, como las profesiones STEM han estado históricamente masculinizados y lamentablemente es una tendencia que perdura. Mientras que la educación o la sanidad, vinculadas tradicionalmente a los roles reproductivos atribuidos a las mujeres en el cuidado, tienen mayor presencia femenina.

Educación y formación

La presencia de mujeres en **estudios de Formación Profesional (FP)** en la CAE es sensiblemente inferior a la de los hombres. Aunque el porcentaje de alumnas aumenta conforme lo hace el nivel, las mujeres tan sólo representan el 36,4% entre el alumnado FP de Grado Superior.

El alumnado matriculado en FP según ciclos formativos presenta una distribución desigual por sexo. En los tres niveles de FP -básica, grado medio y grado superior- **las mujeres suponen la mayoría del alumnado de los ciclos formativos de “imagen personal”** (83,2% en FP Básica, 88,8% en FP Grado Medio y 92% en FP Grado superior), **“textil, confección y piel”** (67,6%, 87,2% y 88,5% respectivamente) y **“servicios sociales y a la comunidad”** (65,8%, 79,5% y 78,0% respectivamente).

Sin embargo, en los **ciclos formativos más vinculados al ámbito STEM, las mujeres se encuentran infrarrepresentadas**, como en “electricidad y electrónica”, “fabricación mecánica”, “instalación y mantenimiento” o “Transporte y mantenimiento de vehículos”, entre otros.

En algunos casos, incluso, no hay presencia femenina, como se observa en el ciclo formativo de FP Básica de “edificación y electrónica”.

Tabla 3. Porcentaje de mujeres sobre el alumnado matriculado en FP por ciclo formativo en la CAE (curso 2021-2022)

	FP Básica	FP Grado Medio	FP Grado Superior
Actividades físicas y deportivas	--	17,7%	23,7%
Administración y gestión	56,1%	52,3%	61,5%
Agraria	15,5%	22,1%	26,5%
Artes gráficas	53,7%	43,9%	58,8%
Comercio y marketing	54,0%	50,6%	44,0%
Edificación y obra civil	0,0%	23,6%	36,1%
Electricidad y electrónica	3,1%	4,4%	7,2%
Energía y agua	--	--	5,9%
Fabricación mecánica	2,3%	4,8%	11,1%
Hostelería y turismo	35,9%	37,5%	49,6%
Imagen personal	83,2%	88,8%	92,0%
Imagen y sonido	--	20,4%	30,5%

	FP Básica	FP Grado Medio	FP Grado Superior
Industrias alimentarias	4,0%	60,0%	48,1%
Informática y comunicaciones	13,2%	7,2%	15,3%
Instalación y mantenimiento	1,3%	3,5%	5,0%
Madera, mueble y corcho	6,8%	10,6%	21,3%
Marítimo-pesquera	--	4,0%	6,4%
Química	--	49,1%	62,2%
Sanidad	--	75,4%	77,0%
Seguridad y medio ambiente	--	--	37,9%
Servicios socioculturales y a la comunidad	65,8%	79,5%	78,0%
Textil, confección y piel	67,6%	87,2%	88,5%
Transporte y mantenimiento de vehículos	2,9%	5,1%	4,9%
Total ciclos formativos	27,0%	34,4%	36,4%

Fuente: Estadísticas de Educación y formación profesional (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2023)

En cuanto a los estudios universitarios, en la CAE el número de **universitarias y universitarios** es similar, ligeramente superior en el caso de las mujeres, (matrículas) especialmente en los estudios de grado. Sin embargo, como ocurre en los estudios de FP, al analizar el alumnado por ámbitos de estudio se observa una distribución desigual por sexo.

Las mujeres tienen mayor presencia en las ramas de "educación", "artes y humanidades", "ciencias sociales, periodismo y documentación" y "salud y servicios sociales". En cambio, están infrarrepresentadas entre el alumnado de "ingeniería, industria y construcción" e "informática", tanto en los estudios de grado y máster como en los doctorados.

En los ámbitos genéricos de "ciencias" y "servicios", en su conjunto se produce un aparente equilibrio entre alumnas y alumnos, pero si se profundiza se observan diferencias:

- Las mujeres tienen mayor presencia que los hombres en "ciencias de la vida" pero están infrarrepresentadas entre el alumnado de "ciencias físicas, químicas y geológicas". Particularmente destaca el bajo porcentaje de mujeres doctorandas en "matemáticas" (20,4%).
- En cuanto al ámbito de los servicios, las mujeres suponen menos del 27% del alumnado en los estudios de grado y máster, y tan sólo hay un 16,1% de doctorandas en estudios del campo de los deportes. Mientras que en "turismo y hostelería" las mujeres tienen mayor presencia que los hombres, sobre todo en los estudios de doctorado.

Tabla 4. Porcentaje de mujeres entre el alumnado matriculado en grado, máster y doctorado en la CAE según ámbito de estudio (curso 2022-2023)

	Grado	Máster	Doctorado
Educación	68,7%	63,3%	59,7%
Artes y humanidades	67,3%	62,7%	57,3%
Ciencias sociales, periodismo y documentación	64,5%	67,4%	60,6%
Negocios, administración y derecho	53,0%	56,0%	43,7%
Ciencias	51,5%	50,0%	48,6%
- Ciencias de la vida	62,1%	57,5%	62,6%
- Ciencias físicas, químicas, geológicas	44,4%	40,5%	43,0%
- Matemáticas y estadísticas	50,8%	48,1%	20,4%
Informática	17,5%	31,9%	32,3%
Ingeniería, industria y construcción	30,6%	29,1%	31,5%
Salud y servicios sociales	75,5%	77,6%	64,3%
Servicios	36,7%	57,6%	34,6%
- Deportes	26,7%	21,4%	16,1%
- Turismo y hostelería	50,9%	59,0%	60,0%
Total	54,6%	51,3%	50,9%

Fuente: Estadísticas universitarias (Ministerio de Universidades, 2023)

Por su parte, respecto a los datos de personas egresadas, entre el **alumnado que termina los estudios de educación superior** (grado, máster o doctorado) en la CAE, el porcentaje de mujeres egresadas es visiblemente superior al de hombres. Particularmente, entre el alumnado menor de 25 años, donde el porcentaje de mujeres que termina estudios de grado es 19,4 puntos porcentuales superior al de hombres.

A través del análisis por ramas de conocimiento se observa que **el mayor porcentaje de mujeres tituladas en grados o máster se produce en estudios de educación** (23,2% sobre el total de tituladas en grado, 22% sobre el total de tituladas en máster), mientras que en el caso de los hombres destacan los titulados en ingeniería, industria y construcción (27,7% y 38,0% respectivamente).

Tabla 5. Alumnado egresado en grado y máster por sexo y ámbito de estudio en la CAE (curso 2021-2022)

	Grado		Máster	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Educación	23,2%	12,9%	22,0%	14,0%
Artes y humanidades	11,0%	7,0%	5,8%	4,0%
Ciencias sociales, periodismo y documentación	11,5%	6,6%	10,6%	7,6%
Negocios, administración y derecho	21,2%	21,1%	20,1%	16,2%
Ciencias	5,0%	7,2%	8,9%	9,0%
Informática	0,8%	6,2%	1,6%	3,7%
Ingeniería, industria y construcción	7,9%	27,7%	16,0%	38,0%
Salud y servicios sociales	16,7%	6,2%	12,5%	4,4%
Servicios	2,7%	5,0%	2,4%	3,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Estadísticas universitarias (Ministerio de Universidades, 2023)

En cuanto a las tesis doctorales, el mayor porcentaje de alumnado doctorado tanto en mujeres como en hombres se encuentra en el ámbito de las ciencias, con una diferencia de casi 3 puntos porcentuales inferior en el caso de las mujeres. Después de este, las mujeres se doctoran en mayor proporción en el ámbito de la salud y los servicios sociales (20,0% de las mujeres doctoradas) y los hombres en ingeniería, industria y construcción (22,7%).

- Abandono temprano de la educación-formación

En la CAE, la **tasa de abandono temprano**⁷ de la educación entre jóvenes de 18 a 24 años se sitúa en el 5,6% en 2022 (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024a), siendo la más baja de todo el territorio estatal.

Por sexo, la **tasa de abandono temprano en hombres es perceptiblemente superior a la de las mujeres**. Analizando el periodo 2018-2020 se observa que en 2018 la tasa en mujeres era casi la mitad que la de los hombres. En 2021 es el único año de este periodo en el que la tasa de mujeres es ligeramente superior (0,2 puntos porcentuales). Mientras que en 2022 la distancia se amplía hasta los 2,8 puntos porcentuales, siendo superior de nuevo en hombres.

- Conocimiento de euskera

El porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 29 años que entiende y habla euskera es notablemente superior a los porcentajes registrados en el conjunto de la población de la CAE (Eustat, 2018) según datos de 2016⁸.

Por sexo, se aprecian **tasas de conocimiento de euskera** similares entre la población joven, ligeramente inferiores en el caso de las mujeres, con la excepción de Álava.

Tabla 6. Población de la CAE con conocimiento de euskera por sexo, edad y TTHH (2016)

CAE		Total población		15-29 años	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Araba/Álava	Hablan y entienden el euskera⁹	60,1%	61,2%	81,5%	82,0%
	No entienden ni hablan euskera¹⁰	39,9%	38,8%	18,5%	18,0%
Bizkaia	Hablan y entienden el euskera	48,4%	48,0%	74,9%	73,9%
	No entienden ni hablan euskera	51,6%	52,0%	25,1%	26,1%
Gipuzkoa	Hablan y entienden el euskera	55,6%	57,1%	80,7%	81,3%
	No entienden ni hablan euskera	44,4%	42,9%	19,3%	18,7%

Fuente: Estadística de Población y Viviendas (Eustat, 2018)

⁷ Porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que, como máximo, han completado la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente y no han obtenido ninguna titulación de mayor nivel.

⁸ De acuerdo con los últimos datos disponibles de la Estadística de Población y Viviendas (Eustat, 2018).

⁹ Agrupación categorías “euskaldun” y “cuasi-euskaldun”

¹⁰ Categoría “erdaldun”

En 2022, el 79,3% de la población de 15 a 29 años de la CAE habla bien euskera. La tasa de conocimiento del idioma en mujeres (81,8%) es casi 5 puntos porcentuales superior a la de los hombres (77,0%) -Observatorio Vasco de la Juventud, 2024a-.

- Conocimiento de otros idiomas

En cuanto al conocimiento de otros idiomas, **el 69,5% de la población de 15 a 29 años de la CAE habla bien inglés**. El porcentaje de mujeres (70,1%) que habla bien este idioma es ligeramente superior al porcentaje de hombres (68,9%) -tabla 6-.

La **tasa de trilingüismo** de las mujeres jóvenes en la CAE se sitúa en el 60,0%. Esto es 4,6 puntos porcentuales por encima de la tasa de los hombres.

Tabla 7. Porcentaje de la población 15 a 29 años que habla bien inglés y tasa de trilingüismo entre la población joven, por sexo en la CAE (2022)

	Total	Mujeres	Hombres
Habla bien inglés	69,5%	70,1%	68,9%
Tasa de trilingüismo	57,6%	60,0%	55,4%

Fuente: Indicadores de educación (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024a)

Empleo

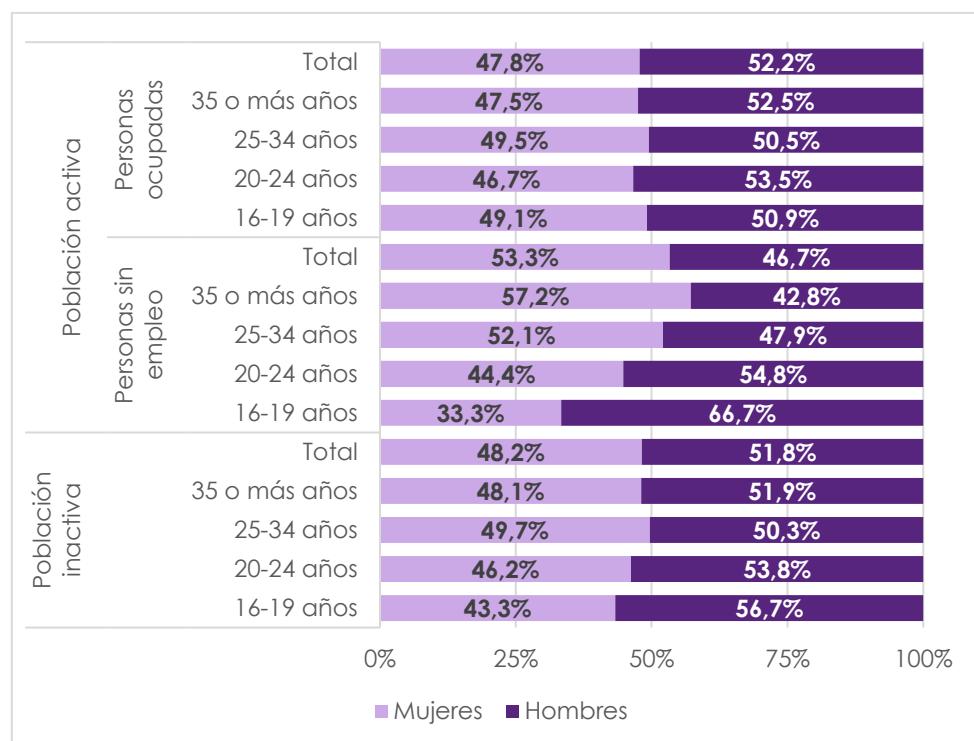
En la CAE hay 1053000 de **personas en situación de inactividad**¹¹. El porcentaje de hombres inactivos es superior al de mujeres con independencia de la edad. Destaca especialmente el periodo entre los 16 y los 19 años, donde se alcanza una diferencia de casi 13,5 puntos porcentuales (56,7% hombres inactivos y 43,3% mujeres).

En cuanto a la población activa, entre las **personas desempleadas** se observan mayores diferencias por edad. Por debajo de los 25 años el porcentaje de mujeres sin empleo es inferior al porcentaje de hombres, mientras que por encima de los 24 años esta razón se invierte y el porcentaje de mujeres desempleadas supera al de los hombres.

La presencia de mujeres entre la **población ocupada** es inferior a la de los hombres con independencia de la edad. En el grupo etario de los 20 a los 24 años es donde existe mayor diferencia por sexo (6,8 puntos porcentuales).

¹¹ La "inactividad" o la "actividad" hacen referencia a la situación en la que se clasifica a cada persona en función de su relación con la actividad económica. Según criterios de la OIT, la **población activa** agrupa a las personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, cumplen las condiciones para estar clasificadas como personas ocupadas o paradas. Mientras que la **población inactiva** abarca a las personas no clasificadas como población activa. Más información en "Definiciones" del Eustat.

Gráfico 4. Población inactiva y activa en la CAE por sexo y edad (2023)



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE, 2023)

El análisis de los datos de ocupación de mujeres y hombres muestra la **segregación horizontal de las mujeres en el sector servicios**, especialmente de las mujeres jóvenes. Hay una feminización general de los servicios, más aún entre la población joven. El 93,6% de las mujeres de 16 a 29 años están empleadas en este sector, lo que supone 4 puntos porcentuales más que las mujeres de 30 o más años (89,6%). Este dato representa 20,2 puntos porcentuales más que los hombres de la misma edad empleados en este sector (77,5%).

Tabla 8. Población ocupada por sexo, edad y sector económico en la CAE (2022)

	16-29 años		30 o más años	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Agricultura	0,2%	1,2%	0,5%	1,5%
Industria	5,4%	19,5%	8,5%	28,7%
Construcción	0,9%	5,9%	1,4%	10,1%
Servicios	93,6%	73,4%	89,6%	59,6%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Estadística municipal de actividad (Eustat, 2022)

Un elemento de precariedad en el mercado de trabajo es la temporalidad en la contratación. En este sentido, desde 2015, la **tasa de temporalidad**¹² entre la población joven asalariada se ha mantenido por encima del 60%, salvo en 2022 (que se situó en el 55,7%) y 2023. Si bien es cierto que en 2022 la tasa de temporalidad desciende sustancialmente -probablemente por la entrada en vigor

¹² Porcentaje de personas con contrato temporal respecto del total de asalariados y asalariadas de su mismo grupo de edad.

de la nueva reforma laboral estatal a finales de 2021-, en todo el periodo desde 2015 a 2023 la tasa entre mujeres jóvenes ha sido superior a la de los hombres jóvenes excepto en 2015 (61,1% mujeres y 64,1% hombres) -Observatorio Vasco de la juventud, 2024l-.

En 2023, la tasa de temporalidad de la población joven asalariada de 16 a 29 años en la CAE se sitúa en el 46,0%. Es mayor entre mujeres (50,2%) que entre hombres (42,2%) – Observatorio Vasco de la Juventud, 2024b-.

En la CAE, la **tasa de empleo a jornada parcial** entre la población de 16 a 29 años se encuentra desde 2015 por encima del 30%, siendo en todos los años notablemente más elevada entre las mujeres que entre los hombres. Además, aunque la brecha entre mujeres y hombres de 16 a 29 años había descendido hasta los 9,7 puntos porcentuales en 2020, a partir de este año ha ido incrementándose hasta alcanzar los 18,4 puntos porcentuales en 2023 (Observatorio Vasco de la juventud, 2024).

En este año, la tasa de empleo a jornada parcial de la población de 16 a 29 años se sitúa en el 32,4%, siendo significativamente superior en el caso de las mujeres (42,2%) que en el de los hombres (23,8%).

Tabla 9. Tasa de empleo a jornada parcial de la población de 16 a 29 años por sexo en la CAE (2023)

	Mujeres	Hombres	Total población joven
Tasa de empleo a jornada parcial	42,2%	23,8%	32,4%

Fuente: Indicadores de empleo y situación económica (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024b)

La razón principal de parcialidad entre la población de 15 a 24 años es **continuar con la formación**, ligeramente superior en mujeres (44,8%) que en hombres (43,8%), a diferencia del resto de grupos de edad, entre los que la primera causa es **no haber podido encontrar trabajo a jornada completa**. Este es el segundo motivo entre la población menor de 25 años, y es 2 puntos porcentuales superior en el caso de las mujeres que de los hombres (40,8% mujeres y 38,8% hombres). Además, aunque entre la población mayor de 25 años se observan porcentajes notablemente superiores, un 1,1% de las mujeres de 15 a 24 años opta por el trabajo a jornada parcial por motivos de **cuidados de otras personas** (INE, 2022c).

La segregación ocupacional, la temporalidad y la parcialidad son algunos de los factores que interfieren sobre otra de las desigualdades de género que se producen en el mercado laboral: la brecha salarial de género.

En la CAE, la **brecha salarial de género entre la población menor de 35 años** se ha ido reduciendo en los últimos años, con un ligero repunte en 2022, situándose en el 13,3%. La diferencia entre el sueldo medio mensual de los hombres de esta edad (1.498€) y de las mujeres (1.299€) es de casi 200€ mensuales, que si bien se ha reducido respecto a 2018 (215€) ha experimentado un incremento de 50€ en comparación al año anterior.

Tabla 10. Brecha salarial de género en la población de menos de 35 años en la CAE (2018-2022)

	Mujeres	Hombres	Diferencia	Brecha salarial ¹³
2018	1.204	1.419	215	15,2%
2019	1.209	1.391	182	13,1%
2020	1.270	1.421	151	10,6%
2021	1.271	1.420	149	10,5%
2022	1.299	1.498	199	13,3%

Fuente: Indicadores de empleo y situación económica (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024b)

Las diferencias por edad son más notables aún. La población asalariada menor de 25 años ingresa, de media, alrededor de 350€ menos al mes que las personas asalariadas de entre 25 y 29 años.

En cualquier caso, en el análisis de la brecha salarial de género debe considerarse que las mujeres presentan mayor parcialidad que los hombres, al igual que ocurre con las personas menores de 25 años en comparación a la población de 25 a 29 años, junto a otros factores que pueden condicionar la diferencia retributiva como el tipo de trabajo, los complementos salariales, etc. (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024m).

- Autoempleo:

En la población de 20 a 29 años, la **tasa de empleo por cuenta propia** se sitúa en 3,9%. Por sexo, la tasa de autoempleo de los jóvenes (4,9%) es 2 puntos porcentuales superior a la tasa de las mujeres de su misma edad (2,9%) - Observatorio Vasco de la Juventud, 2024b-.

Según el informe “Global Entrepreneurship Monitor Comunidad Autónoma del País Vasco 2022-2023”, del Observatorio de Emprendimiento Vasco -Euskal Ekintzailetzaren Behatokia, EEB-OVE- (2023), la CAE tiene un porcentaje muy bajo de personas emprendedoras jóvenes. En concreto, el porcentaje de personas emprendedoras de 25 a 34 años en Euskadi es del 16,6%, lo que supone casi la mitad del porcentaje medio de países de la UE (31,3%).

En la CAE, el 44,3% de las personas que tienen intención de iniciar un nuevo negocio -personas emprendedoras potenciales¹⁴- tienen menos de 35 años. Sin embargo, el porcentaje de menores de 35 años se reduce notablemente entre la población emprendedora, suponiendo el 22,1% entre las personas emprendedoras iniciales¹⁵ y el 4% entre las personas que han conseguido consolidar su iniciativa -emprendedoras consolidadas¹⁶- (EEB-OVE, 2023).

¹³ Cálculo de la brecha salarial: diferencia entre el salario medio mensual de los hombres y las mujeres, dividida entre el salario medio mensual de los hombres.

¹⁴ Personas que han declarado su intención de iniciar un nuevo negocio en los 3 próximos meses.

¹⁵ Personas con una actividad emprendedora de entre 0 y 42 meses.

¹⁶ Personas con una actividad emprendedora superior a 42 meses.

Aunque no se dispone de datos desagregados por sexo y edad, el mismo informe indica que desde 2004 la brecha entre las tasas de actividad emprendedora (TEA) de mujeres y hombres se ha reducido hasta casi desaparecer en la CAE. En 2004 la TEA de las mujeres era del 2,7% y de los hombres del 7,7% y en 2022 son del 5,0% y del 5,4%, respectivamente (EEB-OVE, 2023).

- Inserción laboral tras estudios superiores:

La **tasa de inserción laboral** tras finalizar estudios superiores es más baja en mujeres que en hombres, con independencia de la formación alcanzada -FP o universitaria-. La mayor diferencia se observa en la tasa de inserción tras estudios de FP, que es 4 puntos porcentuales inferior en el caso de las mujeres.

Tabla 11. Tasa de inserción laboral tras estudios de FP y universitarios por sexo en la CAE (2022)

	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de inserción laboral tras estudios de FP¹⁷	83,2	80,8	84,8
Tasa de inserción laboral tras estudios universitarios¹⁸	90,0	89,0	91,0

Fuente: Indicadores de empleo y situación económica (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024b)

Dada la segregación de mujeres y hombres según ámbito de estudio, como se muestra en el apartado de educación, resulta relevante analizar la tasa de empleo por especialidad. En este sentido, se observa que la tasa de empleo entre las personas tituladas **en FP de grado superior es más elevada en ciclos con baja presencia de mujeres** entre el alumnado. Es el caso de “instalación y mantenimiento” (89,4% tasa de empleo), “fabricación mecánica” (88,0%), o “transporte y mantenimiento de vehículos” (87,2%), entre otros (INE, 2019).

Sin embargo, entre los ciclos formativos con menor tasa de empleo se encuentran especialidades tradicionalmente feminizadas como “servicios socioculturales y a la comunidad” (78,3%), “imagen personal” (77,3% tasa de empleo) o “sanidad” (74,7%) -INE, 2019-.

En la mayoría de los ciclos se aprecia que la tasa de empleo de las mujeres es inferior a la tasa de los hombres, incluso en aquellos ámbitos con mayor presencia femenina entre el alumnado, como “sanidad” o “imagen y sonido”.

Curiosamente, las mayores tasas de empleo en mujeres se encuentran en ámbitos donde su presencia entre el alumnado es muy reducida como “transporte y mantenimiento de vehículos” y “fabricación mecánica”.

¹⁷ Porcentaje de personas ocupadas entre las y los titulados de Formación Profesional de ciclo medio y superior, 12 meses después de finalizar los estudios.

¹⁸ Porcentaje de personas que tienen un empleo sobre el total de personas graduadas en la UPV-EHU, Universidad de Deusto y Universidad de Mondragón que están activas 3 años después de finalizar los estudios.

Tabla 12. Tasa de empleo en 2019 de las personas tituladas en ciclos formativos de FP Superior en el curso 2013-2014 según ciclo, a nivel estatal¹⁹

	Total	Mujeres	Hombres
Edificación y obra civil	73,8%	69,1%	76,2%
Artes gráficas	73,9%	79,1%	69,6%
Vidrio y cerámica; Madera, mueble y corcho; Textil, confección y piel; Artes y artesanías	74,2%	67,6%	83,7%
Imagen y sonido	74,6%	72,3%	75,9%
Sanidad	74,7%	73,3%	77,9%
Electricidad y electrónica	86,1%	78,3%	86,5%
Transporte y mantenimiento de vehículos	87,2%	90,3%	87,1%
Fabricación mecánica	88,0%	86,3%	88,2%
Instalación y mantenimiento	89,4%	79,5%	89,6%

Fuente: Encuesta de transición educativa-formativa e inserción laboral 2019 (INE, 2019)

De igual forma, la tasa de empleo entre las personas graduadas universitarias difiere según ámbito de estudio. La mayor tasa de empleo se registra en "informática" (96,3%), donde las mujeres suelen estar infrarrepresentadas entre el alumnado. Por el contrario, **las menores tasas de empleo se registran en ámbitos en los que habitualmente la presencia de mujeres es más elevada**, como "artes y humanidades" (77,1%) y "educación" (82,2%).

Resulta relevante mencionar que "salud y servicios sociales", rama tradicionalmente feminizada, tiene la segunda mayor tasa de empleo (92,1%). Aunque incluso en este caso, como ocurre en la mayoría de los grados, la tasa de empleo de las mujeres (91,8%) es inferior a la tasa de los hombres (93,0%).

Tabla 13. Tasa de empleo en 2019 de las personas graduadas universitarias en el curso 2013-2014 según titulación, a nivel estatal

	Total	Mujeres	Hombres
Artes y humanidades	77,1%	78,0%	75,4%
Educación	82,2%	81,8%	83,5%
Ciencias	83,6%	83,4%	83,9%
Negocios, administración y derecho	84,0%	82,7%	85,7%
Servicios	84,4%	82,8%	85,6%
Ciencias sociales, periodismo y documentación	85,1%	85,9%	83,8%
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y veterinaria	88,6%	86,5%	90,8%
Ingeniería, industria y construcción	92,0%	90,8%	92,5%
Salud y servicios sociales	92,1%	91,8%	93,0%
Informática	96,3%	92,3%	97,0%

Fuente: Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios (INE, 2019b).

¹⁹ En la tabla se muestran los ciclos formativos con una tasa de empleo inferior al 75% y superior al 85%.

Emancipación y acceso a la vivienda

La **tasa de emancipación** de las personas de 18 a 34 años²⁰ se sitúa en el 34,2% en la CAE. Las mujeres de esta edad presentan una tasa de emancipación (37,6%) 6,7 puntos porcentuales superior a la tasa de los hombres de la misma edad (30,9%) según datos de 2022 (Observatorio vasco de la juventud, 2024c).

La **edad media de emancipación** es de 29,3 años, siendo de media 1,4 años más baja en mujeres (28,5 años) que en hombres (29,9 años).

Tabla 14. Tasa de emancipación de la población de 18 a 34 años y edad media de emancipación por sexo en la CAE (2022)

	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de emancipación 18-34 años (%)	34,2	37,6	30,9
Edad media emancipación (años)	29,3	28,5	29,9

Fuente: Indicadores de emancipación y vivienda (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024c)

Según el **régimen de tenencia de la vivienda**, se observa que la tasa de emancipación en viviendas en propiedad entre jóvenes de 18 a 34 años (39%) es superior que en viviendas en alquiler (37,1%). Por sexo, las mujeres de este grupo etario presentan mayor tasa de emancipación en viviendas en propiedad que los hombres de su edad (39,5% y 38,3%, respectivamente), aunque la diferencia es reducida. Ello no significa que sean las únicas titulares de la vivienda. En cambio, los hombres presentan una tasa de emancipación en viviendas de alquiler 4,5 puntos porcentuales superior a la tasa de mujeres.

Tabla 15. Tasa de emancipación de la población de 18 a 34 años según régimen de tenencia de la vivienda por sexo en la CAE (2021)

	Total	Mujeres	Hombres
Vivienda en propiedad	39,0	39,5	38,3
Vivienda en alquiler	37,1	35,1	39,6

Fuente: Indicadores de emancipación y vivienda (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024c)

Una de las dificultades para la emancipación de la población joven es la **percepción de carestía de la vivienda**. Así lo identifica el 83,8% de la población de 18 a 34 años que aún no se ha emancipado en la CAE. El porcentaje de mujeres de esta edad que considera que la carestía de la vivienda impide su emancipación (87,8%) es casi 8 puntos porcentuales superior al porcentaje de hombres (80,0%) -Observatorio Vasco de la Juventud, 2024c-.

²⁰ Porcentaje de población de 18 a 34 años que vive emancipada respecto del total de personas de su misma edad. Se entiende por persona emancipada aquella que vive fuera del hogar de origen, tomando como base aquellas que constan como "persona de referencia", "cónyuge" o "persona no emparentada" de la Encuesta de Población Activa (EPA).

El que las mujeres dispongan de menos autonomía económica, al ser su salario menor y sus condiciones laborales peores, incide directamente en la posibilidad de tener una vida independiente y una emancipación estable. Las estrategias de emancipación de las mujeres jóvenes son menos diversificadas y dependen en mayor medida de la emancipación asociada a un proyecto de convivencia con una pareja u otras personas. Los datos estatales muestran que, en conjunto, las mujeres jóvenes se emancipan menos en solitario (Observatorio de Emancipación-CJE, 2023).

Según el informe por comunidades autónomas del CJE (2023), "La tasa de emancipación de Euskadi era a mediados de 2023 del 14,8%, un punto y medio porcentual menos que en el conjunto del Estado. Esto suponía, además, una bajada de 0,6 puntos porcentuales a la del primer semestre de 2022. Esta mayor incapacidad de las personas jóvenes vascas para emanciparse se dio a pesar de que el paro juvenil bajó entre el primer semestre de 2022 y el mismo periodo de 2023. Eso sí, la juventud joven vasca trabajadora tenía un salario mediano inferior al español y se enfrentaban a algunas de las condiciones para emanciparse más difíciles de España. Ni siquiera dedicando el 100% del salario joven mediano mensual podrían permitirse vivir en solitario. Si querían vivir compartiendo una vivienda, el coste mediano de una habitación era de más del 40 % de su salario. Además, para poder comprar una vivienda, una persona joven vasca tendría que dedicar todo su salario de casi siete años solamente para pagar la entrada" (2023:10).

En 2021 el número de mujeres de 18 a 44 años con necesidad de acceso a una primera vivienda en la CAE (30.556 mujeres) aumentó un 4,6%, en comparación a 2019 (29.226 mujeres), mientras que el número de hombres se redujo un 3,3% entre los mismos años. Sin embargo, casi el 74% de las mujeres no dispone de ingresos suficientes para acceder a una vivienda en los próximos años, porcentaje superior en comparación a los hombres (70,1%).

Tabla 16. Personas de 18 a 44 años con necesidad de acceso a una primera vivienda según disponibilidad de ingresos y sexo en la CAE (2021).

	Mujeres	Hombres
Personas con necesidad de acceso a una primera vivienda	30.556 (100%)	34.302 (100%)
Personas con ingresos suficientes	7.983 (73,9%)	10.265 (29,9%)
Personas con ingresos insuficientes o inestables	22.573 (26,1%)	24.037 (70,1%)

Fuente: Informe de acceso a la vivienda en Euskadi desde la perspectiva de género 2022 (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2023).

El 43% de la población de 15 a 29 años ha visto **truncada su expectativa de emancipación**, bien por no poder abandonar su hogar de origen o bien por tener que retornar a él sin desearlo. La diferencia entre el porcentaje de mujeres y de hombres que cree que en el plazo de un año **no podrá llevar a cabo su proyecto de emancipación** es reducida, ligeramente superior en el caso de los hombres (42% mujeres y 44% hombres) -Observatorio Vasco de la Juventud, 2024c-.

Además, durante 2021 (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024c), un total de 52.061 **personas de 18 a 34 años no se ha podido emancipar a pesar de tener ingresos y rentas propias**. El 51,4% son hombres y el 48,6% mujeres.

En este sentido, el **servicio vasco de vivienda, Etxebide**, ofrece un servicio de registro de solicitantes de vivienda para personas mayores de edad. Sólo el 8,8% de la población de 18 a 34 años de la CAE está **inscrita en Etxebide**. A partir de los 25 años se observa mayor porcentaje de inscripción, particularmente entre las mujeres de 30 a 34 años. Es decir, que ya han dejado de ser considerados como tan "jóvenes".

Otros ámbitos

- Pobreza y riesgo de exclusión social

Las desigualdades de género en el acceso a los recursos exponen a las mujeres a un riesgo mayor ante el empobrecimiento. La **feminización de la pobreza**²¹ es un fenómeno reconocido a nivel mundial que manifiesta el hecho de que la pobreza afecta en mayor medida a las mujeres que a los hombres (Amnistía Internacional, 2023; ONU Mujeres, 2023).

Entre los factores de riesgo ante la exclusión social y la pobreza se encuentra la **situación frente al mercado laboral** -donde las mujeres en general, y particularmente las jóvenes, tienen una posición menos favorable que los hombres, como ya se ha señalado-, no sólo porque el empleo da acceso a recursos económicos, sino porque también resulta vital para la participación en la vida social. Otros factores causales de exclusión social pueden ser el escaso acceso a la protección contributiva y la posición frente al trabajo reproductivo -que mayoritariamente sigue siendo asumido por las mujeres- (Carrasco Fernández, 2017).

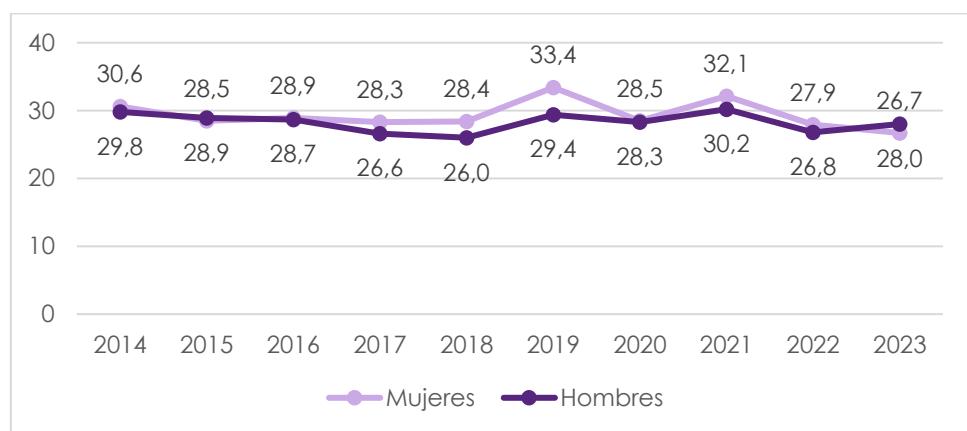
La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE²²) entre las personas de 16 a 29 años a nivel estatal se sitúa en el 27,4% en 2023, la segunda más alta después de la tasa registrada entre las personas menores de 16 años.

Particularmente, 2023 y 2015 son los únicos años desde que hay datos en el que la tasa AROPE de las mujeres jóvenes es inferior a la de los hombres. En el resto de años, la **tasa de riesgo de pobreza o exclusión social es mayor entre las jóvenes de 16 a 29 años**.

²¹ Para más información consultar el material sectorial sobre exclusión social y pobreza. [Enlace](#)

²² El indicador AROPE, propuesto por la Unión Europea, hace referencia al porcentaje de la población que se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Gráfico 5. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) de la población de 16 a 29 años por sexo a nivel estatal (2014-2023)



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE, 2024)

Aunque no se dispone de datos desagregados por edad, sexo y nacionalidad debe señalarse que en 2023, el 57,0% de la población extranjera no comunitaria²³ y el 36,5% de la población extranjera comunitaria²⁴ se encontraba en riesgo de pobreza y/o exclusión social, lo que supone 34,7 y 14,2 puntos porcentuales más que la tasa AROPE registrada entre la población autóctona a nivel estatal (22,3%) – INE, 2024-.

La **elevada diferencia en la tasa AROPE que se observa entre la población autóctona y la extranjera**, especialmente si se trata de personas no pertenecientes a la Unión Europea (UE), pone de manifiesto la necesidad fundamental de **incorporar el enfoque de género interseccional** en el estudio de la pobreza y la exclusión social.

La tasa AROPE registrada para el conjunto de la población de Euskadi en 2022 es del 15,5%, lo que sitúa a la CAE como el **territorio con menor porcentaje de personas en riesgo de exclusión social** y/o pobreza a nivel estatal (INE, 2024).

En 2022 en la CAE, el 18,9% de los **hogares jóvenes²⁵ encabezados por mujeres se encuentra en riesgo de pobreza**, 4,4 puntos porcentuales superior que en el caso de los hombres (14,5%) -ver tabla 17- (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024d).

²³ Población extranjera no comunitaria: población extranjera no perteneciente a la Unión Europea.

²⁴ Población extranjera comunitaria: población extranjera perteneciente a otros países de la Unión Europea.

²⁵ Porcentaje de población que vive en hogares encabezados por una persona menor de 35 años en riesgo de pobreza (Observatorio vasco de la juventud, 2024d).

La **tasa de pobreza real²⁶ en la población de 16 a 29 años²⁷** en la CAE (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024d) se sitúa según los últimos datos de 2022 en el 4,8%. Por sexo, el 5,1% de las mujeres de 16 a 19 años de la CAE se encuentra en situación de pobreza. Esta tasa es ligeramente superior que en el caso de los hombres de la misma edad (4,5%) -ver tabla 17-.

En cuanto a la **tasa de pobreza real en los hogares jóvenes** en la CAE, ésta se sitúa en el 12,7% sobre el conjunto de hogares encabezados por personas con menos de 35 años. El porcentaje de hogares encabezados por mujeres jóvenes en situación de pobreza real es 3,6 puntos porcentuales superior de los que tienen un hombre al frente.

Tabla 17. Riesgo de pobreza, tasa de pobreza real y tasa de pobreza en población joven por sexo en la CAE (2022)

	Total	Mujeres	Hombres
Riesgo de pobreza en hogares jóvenes (<35 años)	16,6	18,9	14,5
Tasa de pobreza real población de 16 a 29 años	4,8	5,1	4,5
Tasa de pobreza real en hogares jóvenes (<35 años)	12,7	14,6	11,0

Fuente: Indicadores de pobreza y riesgo de exclusión social (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024d)

El 2,9% de la población de 18 a 34 años en la CAE recibe la **Renta de Garantía de Ingresos** (RGI). En línea con los datos anteriores sobre pobreza y exclusión social, el porcentaje de mujeres jóvenes que recibe esta prestación (3,5%) es superior al porcentaje de hombres (2,4%) según los datos de 2022 (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024d).

- Salud y mortalidad:

En el estudio del impacto de género sobre la salud resulta relevante mencionar la intersección entre género, pobreza y acceso a recursos. Aunque se carece de un análisis específico para la CAE, estudios generalistas indican la **importancia de los factores sociales sobre la salud**.

El estudio "Género y Pobreza: Determinantes sociales de la salud y el acceso a servicios sociosanitarios de las mujeres" (European Anti Poverty Network -EAPN-, 2020) señala la elevada influencia de la edad sobre la salud, hasta el punto de considerar la juventud como uno de los tramos de edad de especial vulnerabilidad en términos sanitarios.

²⁶ La pobreza real hace referencia a aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las dimensiones de la pobreza (mantenimiento o acumulación) no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la pobreza. Gobierno Vasco, 2016.

²⁷ Porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años en situación de pobreza real sobre el total de jóvenes de 16 a 29 años (Observatorio vasco de la juventud, 2024d).

Las desigualdades entre mujeres y hombres y los estereotipos tradicionales de género tienen una influencia notable sobre la salud, particularmente en el caso de las jóvenes.

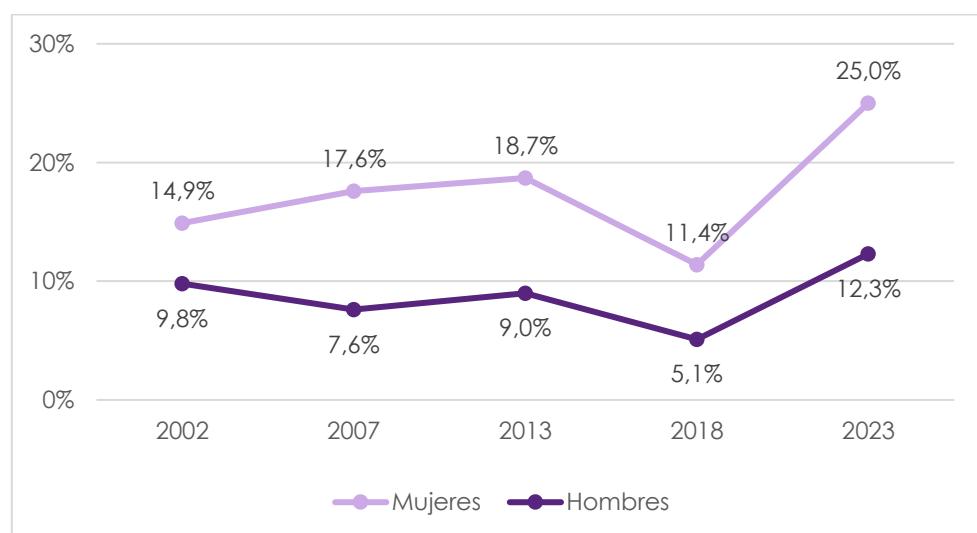
Así, la pobreza menstrual -en relación a las dificultades para costearse productos para la regla-, los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), como la anorexia o la bulimia -que guardan una importante relación con la presión estética que sufren las mujeres- o los problemas vinculados a la salud sexual y reproductiva, principalmente ITS, VIH y embarazo no deseado -asociados en muchos casos a la falta de acceso a recursos de información y prevención- son algunos de los **problemas de salud con especial incidencia entre las mujeres jóvenes**.

Los **problemas crónicos de salud** en la población aumentan conforme lo hace la edad. La prevalencia más baja se da entre la población menor de 25 años. En concreto, la población de entre 15 y 24 años presenta una prevalencia del 16,6% en el caso de los hombres y 17,1% en el de las mujeres.

Los problemas de **salud mental**, como la depresión, la ansiedad y los trastornos del comportamiento, se encuentran entre las principales causas de enfermedad y discapacidad entre adolescentes y jóvenes (Organización Mundial de la Salud - OMS-, 2021).

La **prevalencia de síntomas de ansiedad y depresión** entre la población de 15 a 29 años es notablemente más elevada en mujeres (25,0%) que en hombres (12,3%). Resulta relevante, además, mencionar el incremento que se ha experimentado entre 2018 -año en el que se habían reducido los porcentajes respecto a 2013- y 2023. Entre las hipótesis de este notable repunte se encuentra el impacto de la pandemia sobre la salud mental de las personas, especialmente de las jóvenes.

Gráfico 6. Porcentaje de población de 15 a 29 años que ha padecido síntomas de ansiedad y/o depresión por sexo en la CAE (2023)



Fuente: Indicadores de juventud. Panorama de la Juventud de Euskadi (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024)

En cuanto a los **trastornos del comportamiento**, resultan relevantes los **TCA** entre la población joven. Se trata de trastornos relacionados con la autopercepción corporal, entre los que destacan la anorexia nerviosa y la bulimia nerviosa. Aunque se conoce que su prevalencia es más elevada entre mujeres jóvenes (Osakidetza, s.f.), los estudios al respecto son escasos y están desactualizados, por lo que no se dispone de datos sobre su incidencia.

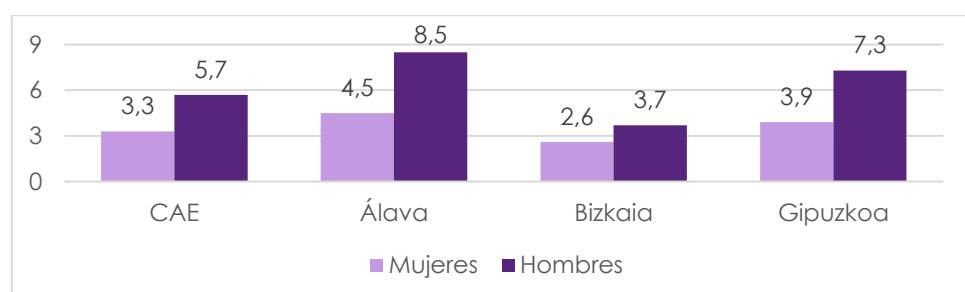
Aunque no existen estadísticas al respecto, como ya se ha mencionado, la presión estética que ejercen los roles de género en la sociedad se considera un factor causal de los TCA en mujeres jóvenes, como se indica en el material sectorial de salud²⁸.

Consciente de la gravedad de estos trastornos, el Gobierno Vasco establece entre las prioridades de las políticas de salud la atención de los TCA, junto a la salud mental infanto-juvenil y la patología dual.

Otro de los aspectos relevantes a abordar sobre salud entre la población joven es el **suicidio**. Aunque se trata de un fenómeno en el que influyen diversos factores, los problemas de salud mental se encuentran entre los factores de riesgo ante el suicidio (Osakidetza, 2019). En la actualidad, el suicidio es la primera causa de muerte entre la población joven y adolescente a nivel estatal (De la Torre, 2023).

La prevalencia de suicidio en hombres jóvenes es significativamente mayor a la de las mujeres. En la CAE la **tasa de defunción por suicidio y lesiones autoinfligidas**²⁹ entre la población de 15 a 29 años es del 4,5%. La tasa de los hombres es 2,4 puntos porcentuales superior que la de las mujeres jóvenes. Por TTHH, Álava registra las mayores tasas tanto en hombres (8,5%) como en mujeres (4,5%).

Gráfico 7. Tasa de defunciones por suicidio y lesiones autoinfligidas entre la población de 15 a 29 años por sexo y TTHH (2022)



Fuente: Indicadores de salud y mortalidad (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024e)

No obstante, algunos estudios al respecto manifiestan que **las mujeres registran más intentos de suicidio**, pero son los hombres quienes resultan más letales cuando toman la decisión de terminar con su vida. La prevalencia de intentos de suicidio es mayor en mujeres, 1,68 frente al 1,24 en hombres, en todos los grupos de edad a nivel estatal (Mejías Martín, 2020).

²⁸ Para más información consultar el material sectorial sobre Salud. [Enlace](#)

²⁹ Tasas por 100.000 personas de 15 a 29 años (Observatorio vasco de la juventud, 2024e).

Las tasas de suicidio en hombres son superiores con independencia del método empleado, excepto en la intoxicación medicamentosa a la que recurren más mujeres (Mejías Martín, 2020).

Una explicación pausible sobre las mayores tasas de suicidio registradas en hombres, a pesar de presentar una incidencia menor de problemas de salud mental, es el mal o bajo diagnóstico en éstos de la ansiedad y la depresión (Bacigalupe, Cabezas, Baza y Martín, 2020; Möller-Leimkühler, como se menciona en Observatorio Vasco de la Juventud, 2019³⁰)

Los diagnósticos de depresión y ansiedad, en igualdad de condiciones de salud mental, son más frecuentes entre mujeres que entre hombres, así como la prescripción de fármacos. El grupo de investigación en Determinantes Sociales de la Salud OPIK lo confirma en un estudio (Bacigalupe, Cabezas, Baza y Martín, 2020), señalando la relación existente entre la desigualdad de género de la sociedad y la desigualdad ante el diagnóstico de los problemas de salud mental.

En el mismo estudio se descarta la hipótesis sobre la mayor vulnerabilidad biológica de las mujeres, al tiempo que señala a las condiciones de vida desiguales entre mujeres y hombres como factores explicativos de las desigualdades de género en la salud mental (Bacigalupe, Cabezas, Baza y Martín, 2020).

En este sentido, entre los aspectos que pueden influir sobre la mayor incidencia de problemas de salud mental en las mujeres jóvenes se señala que, en la adolescencia, la construcción de la feminidad se basa en la complacencia y el perfeccionismo, lo que deriva en una gran autoexigencia académica. Además, es en este tramo de edad cuando las mujeres empiezan a experimentar relaciones de dependencia y abuso y se incorporan al mundo de las redes sociales, donde existe una gran presión estética sobre sus cuerpos (Martínez-media, Bacigalupe, Martín y Barbuscia, 2023).

En el caso de los hombres, los mandatos de género asociados a la masculinidad hegemónica -como la fortaleza, la racionalidad, la autonomía o la independencia, entre otros- pueden ser los responsables de enmascarar los problemas de salud mental, contribuyendo así al bajo diagnóstico de la ansiedad y la depresión en éstos, lo que deriva en un riesgo mayor frente al suicidio (Möller-Leimkühler, como se menciona en Observatorio Vasco de la Juventud, 2019).

Los accidentes de tráfico son otra de las principales causas externas de muerte entre la población joven. En la CAE, la **tasa de defunción en accidentes de tráfico**³¹ se sitúa en el 1,9%. Durante 2022, la tasa de defunción por estas causas entre los hombres de 15 a 29 años es del 3,8% mientras que la tasa registrada en mujeres es del 0,0% (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024e).

³⁰ Observatorio Vasco de la Juventud, 2019. [Día Mundial de la Salud Mental](#)

³¹ Tasas por 100.000 personas de 15 a 29 años (Observatorio vasco de la juventud, 2024e).

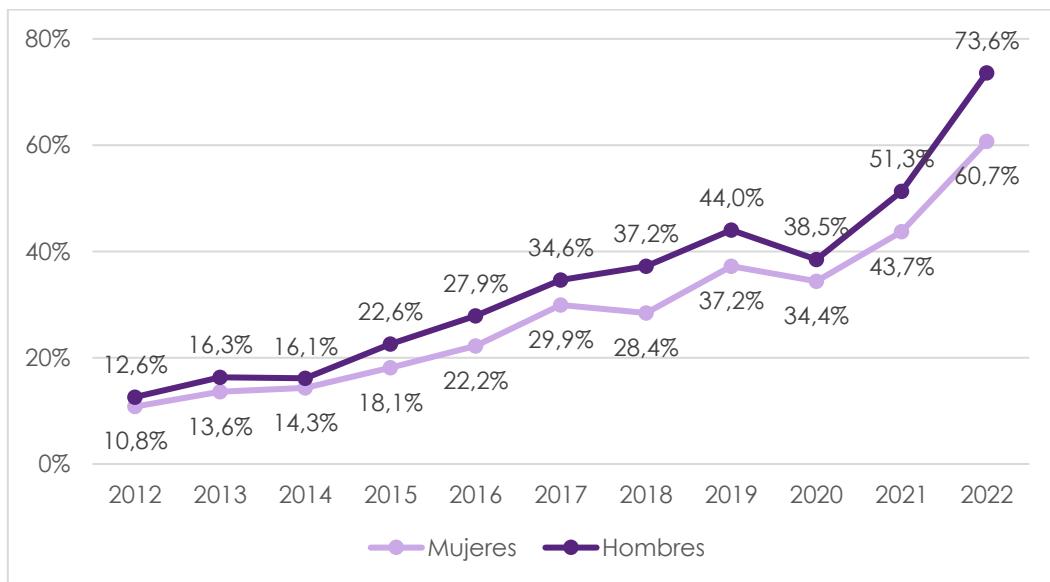
La masculinidad hegemónica cobra de nuevo importancia aquí, dado que en la construcción de la identidad masculina el riesgo juega un papel fundamental. Correr riesgos, entre los que se encuentra la conducción temeraria, es una forma en las que muchos hombres demuestran y confirman su virilidad (Farapi S.L., 2009).

La **salud sexual y reproductiva** es un aspecto fundamental para la salud de la población joven, ya que es durante la juventud cuando acontecen habitualmente las primeras experiencias sexuales. La información y la orientación al respecto permiten establecer relaciones más saludables e igualitarias, reducir el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS) y establecer métodos de anticoncepción adecuados para evitar los embarazos no deseados.

La tasa de nuevas infecciones de transmisión sexual³² ha aumentado exponencialmente entre la población de 15 a 29 años en los últimos años. En 2022 se sitúa en el 60,7% en las jóvenes y en el 73,6% en los jóvenes, lo que supone un incremento de 61 y 50 puntos porcentuales, respectivamente, respecto a 2012.

Resulta reseñable que en todo el periodo 2012-2022 la tasa en hombres es más elevada que en las mujeres, siendo el último año en el que se registra la mayor brecha (casi 13 puntos porcentuales).

Gráfico 8. Evolución de la tasa de nuevas infecciones de transmisión sexual entre población joven de 15 a 29 años por sexo en la CAE (2012-2022)



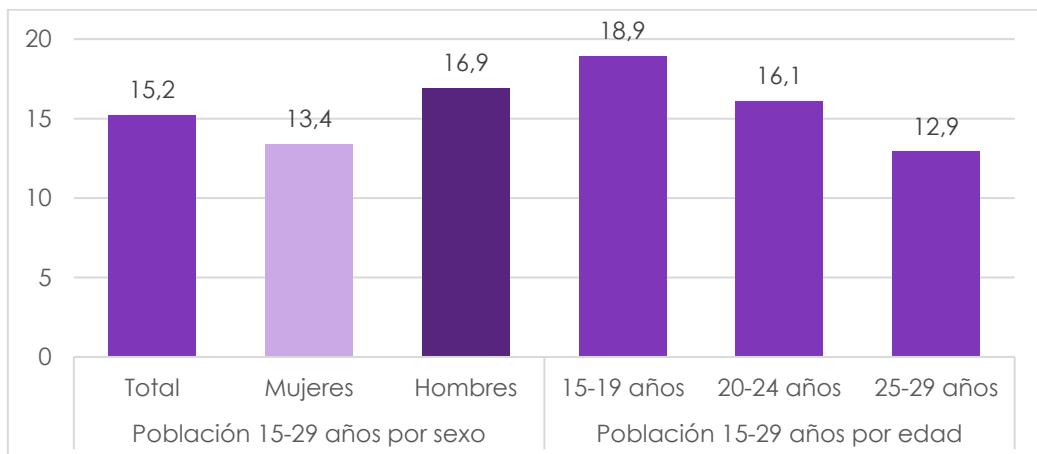
Fuente: Indicadores de juventud. Panorama de la Juventud de Euskadi (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024)

Una de las hipótesis sobre la mayor incidencia de las infecciones de transmisión sexual entre los hombres son los ya mencionados comportamientos de riesgo culturalmente asignados al género masculino, entre los que se encontraría también mantener relaciones sexuales de riesgo.

³² Número de nuevas infecciones de infección gonocócica, sífilis o chlamydia entre jóvenes de 15 a 29 años por cada 10.000 personas del mismo tramo de edad.

Las **relaciones sexuales de riesgo** tienen impacto directo sobre la salud sexual y reproductiva de las personas. Según datos de 2016, en la CAE el 15,2% de la población de 15 a 29 años ha mantenido relaciones sexuales de riesgo. El porcentaje entre los hombres (16,9%) es 3,5 puntos porcentuales superior que entre las mujeres jóvenes. Por edad, se observa que es la población de menor edad la que proporcionalmente tiene más relaciones sexuales de riesgo.

Gráfico 9. Porcentaje de jóvenes que ha mantenido relaciones sexuales de riesgo por edad y sexo en la CAE (2016)



Fuente: Indicadores de salud y mortalidad (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024e)

Las relaciones sexuales de riesgo, sin el uso de métodos anticonceptivos o el uso erróneo de los mismos, son las principales causas del embarazo en la adolescencia. La mayoría de los embarazos que se producen en esta etapa madurativa no son deseados. Además conllevan un riesgo mayor tanto para la salud de la joven como para el bebé en comparación a los embarazos que se producen a partir de los 20 años (Plan International, s.f.).

En la CAE, la **tasa de embarazo de mujeres de 15 a 17 años** se sitúa en el 3,8% según cifras de 2022 (Observatorio vasco de la juventud, 2024e). Por TTHH, Bizkaia registra la mayor tasa (4,5%), seguido de Álava (4,0%) y Gipuzkoa (2,6%).

En cuanto a la **tasa de interrupciones voluntarias del embarazo**³³ (IVE) entre las mujeres de 15 a 29 años, en el conjunto de la CAE es del 13,8%. Entre estas edades, la tasa más alta se registra entre mujeres de 20 a 24 años (17,4%) seguida de las mujeres de 25 a 29 años (16,6%). Por TTHH, la tasa de IVE es muy similar, con un porcentaje visiblemente menor en Gipuzkoa (12,5%).

Tabla 18. Tasa de interrupciones voluntarias del embarazo entre mujeres de 15 a 29 años por edad y TTHH en la CAE (2022)

	Total 15-29 años			Mujeres 15-29 años por edad			Mujeres 15-29 años por TTHH		
	15-19	20-24	25-29	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa			
Tasa IVE	13,8	7,6	17,4	16,6	14,2	14,5	12,5		

Fuente: Indicadores de salud y mortalidad (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024e)

³³ Tasas por 1.000 mujeres de cada grupo de edad (Observatorio vasco de la juventud, 2023).

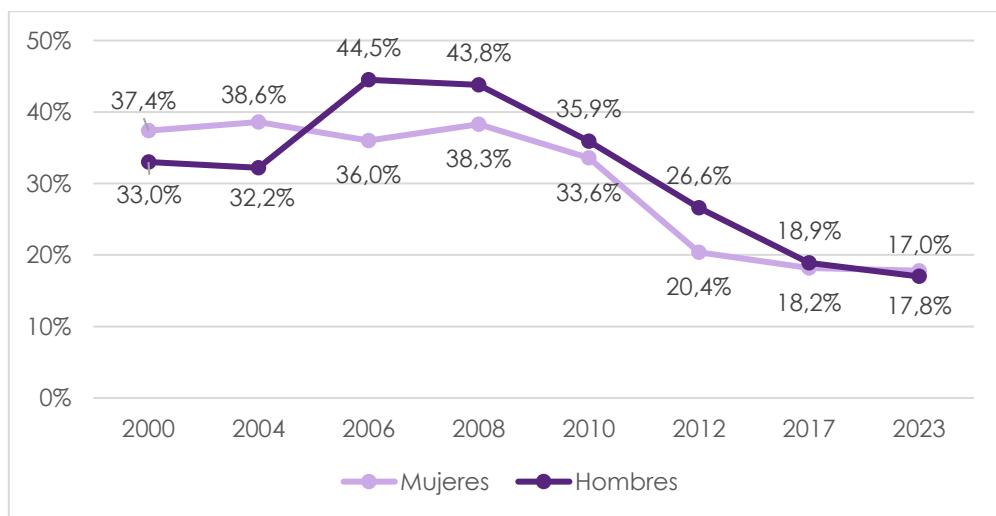
La evolución de la tasa IVE entre 2010 -que era del 11,8%- y el 2022 no muestra una tendencia clara, oscilando durante todo el periodo entre el 11,8% y el 14,7%. La única excepción se produce en 2020, donde la tasa desciende al 5,7%, probablemente debido a las restricciones sobre las relaciones sociales y de la movilidad establecidas para el control de la pandemia durante ese año.

- Adicciones:

En la CAE, el porcentaje de **personas fumadoras habituales**³⁴ sobre el conjunto de la población de 15 a 29 años es del 17,4%, ligeramente más elevada en mujeres (17,8%) que en hombres (17,0%) -Observatorio vasco de la juventud, 2024e-.

En los últimos 23 años, el consumo habitual del tabaco se ha reducido considerablemente, especialmente entre las mujeres jóvenes.

Gráfico 10. Evolución del consumo habitual de tabaco entre la población joven de 15 a 29 años por sexo de la CAE (2000-2023).

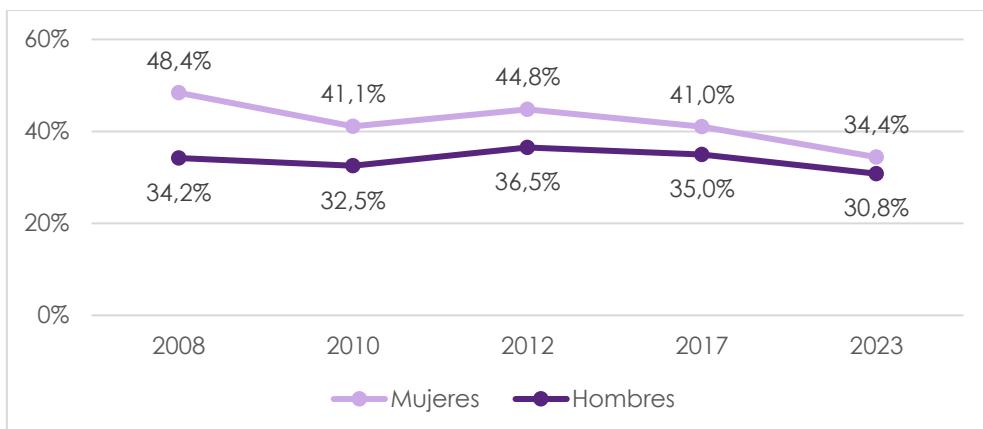


Fuente: Indicadores de juventud. Panorama de la Juventud de Euskadi (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024l)

Frente al **consumo de alcohol**, los datos de 2023 señalan que un 34,4% de las mujeres jóvenes ha tenido un consumo de alcohol excesivo, 3,6 puntos porcentuales más que en el caso de los hombres jóvenes. En el periodo 2008-2023 se observa que el consumo de alcohol de riesgo ha sido más elevado en las mujeres que en los hombres jóvenes, pero es precisamente en ellas entre las que se registra un descenso más notable a partir de 2012 (44,8% de mujeres y 36,5% de hombres jóvenes con consumo excesivo) -Observatorio vasco de la juventud, 2024l-.

³⁴ Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que han fumado tabaco a diario durante el último mes sobre el total de jóvenes de 15 a 29 años.

Gráfico 11. Consumo de alcohol de riesgo en la población joven por sexo en la CAE (2008-2023)



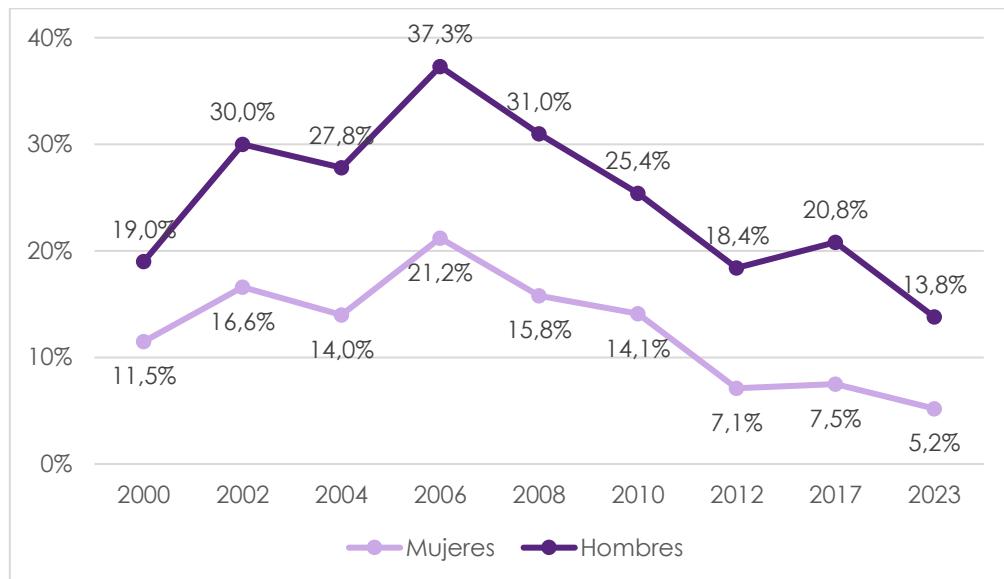
Fuente: Indicadores de juventud. Panorama de la Juventud de Euskadi (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024)

El análisis interseccional de la influencia de los roles de género sobre el consumo de alcohol en jóvenes permite conocer que esta influencia se produce en tres etapas diferenciadas (Fernández, Dema y Fontanil, 2019). La primera etapa se da entre los 13 y los 15 años con el inicio del consumo, generalmente por influencia de personas de mayor edad, sin diferencias por sexo. En la siguiente etapa, entre los 16 y los 18 años se produce la normalización del consumo y la práctica de consumo abusivo. En los jóvenes, este comportamiento encaja con los mandatos de género masculinos, pero para ellas supone una ruptura con el sistema tradicional de género. En la última etapa, entre los 19 y los 24 años, las mujeres comienzan a reducir las prácticas de riesgo asociadas al consumo de alcohol, mientras que los hombres las mantienen y consolidan. En esta etapa se observa mayor esfuerzo de las jóvenes por encajar en los roles de género, por lo que reducen el consumo, pero es también en este periodo donde se refuerza el estigma social hacia las mujeres que consumen sustancias (Asociación Proyecto Hombres, 2021).

La prevalencia de **consumo de cannabis** -datos 2023- entre la población joven es más reducida respecto a las otras sustancias (9,7%). Su consumo está más extendido entre hombres (13,8%) que entre mujeres (5,2%).

La evolución del consumo de cannabis entre el año 2000 y 2023 muestra una acusada reducción del consumo, tanto en mujeres como en hombres jóvenes, a partir del 2006, siendo este el año en el que mayor porcentaje de consumo se registra de todo el periodo.

Gráfico 12. Consumo de cannabis en el último mes entre la población de 15 a 29 años por sexo en la CAE (2000-2023)



Fuente: Indicadores de juventud. Panorama de la Juventud de Euskadi (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024)

La principal explicación sobre la diferencia entre mujeres y hombres en el consumo de cannabis reside en el desigual impacto social que tiene para unas y para otros el consumo abusivo de drogas ilegales. El consumo de estas sustancias por parte de las mujeres es visto como una ruptura de los roles tradicionales de género, lo que genera mayores sanciones sociales que en el caso de los hombres, como el rechazo y el estigma social. La sociedad percibe el consumo de las mujeres como algo más antinatural que en el caso de los hombres, ya que el consumo de drogas ilegales es una práctica asociada históricamente a lo masculino (Soler, Molina, Romera y Monpeán, 2022).

Desde el enfoque de género, cabe destacar que los **hipnosedantes y los analgésicos opioides** son las únicas sustancias que presentan mayor prevalencia de consumo en mujeres que en hombres en el conjunto de la población.

El estudio del Instituto de Drogodependencias de la Universidad de Deusto (2022) sobre el uso de drogas entre escolares en la CAE señala que al menos un 20% de esta población ha consumido psicofármacos alguna vez en su vida (13,4% con receta y 6,6% sin receta). El consumo entre mujeres escolares es más elevado que entre los hombres. El 15,9% de las escolares vascas ha consumido psicofármacos con receta alguna vez en su vida y el 8,2% ha hecho lo propio pero sin receta, en comparación al 11,4% y 5,4%, respectivamente, de los hombres.

A nivel estatal, según la investigación de Grupo de Investigación en Determinantes Sociales de la Salud y Cambio Demográfico-OPIK (2023), el 24,1% de las jóvenes de 14 a 18 años manifiesta haber consumido psicofármacos alguna vez en su vida, frente al 15,3% de los jóvenes. Además, se observa un gradiente positivo conforme aumenta la edad. A los 17 años, un 26,9% de las mujeres ya ha consumido AHS y a los 18 años el porcentaje supera el 30%. En el caso de los hombres, aunque la

prevalencia de consumo es menor, se observa que el incremento con la edad es más fuerte pasando del 11,6% a los 14 años al 21,7% a los 18, casi el doble.

Una hipótesis sobre las diferencias en el consumo por sexo es el diagnóstico de ansiedad y depresión y la medicalización de estos procesos que sufren las mujeres con mayor frecuencia que los hombres. La prescripción de psicofármacos - ansiolíticos o antidepresivos- puede llegar a ser hasta del doble en las mujeres en comparación a los hombres, con una tendencia al alza en los últimos años (Bacigalupe, Cabezas, Baza y Martín, 2020; Martínez-media, Bacigalupe, Martín y Barbuscia, 2023).

La evolución en el consumo de psicofármacos respecto a 2017 muestra un incremento moderado pero constante, tanto entre las sustancias con receta como sin receta. El impacto de la pandemia y las medidas establecidas para su contención podrían esconderte detrás de este aumento, aunque habrá que analizar la evolución en los próximos años para confirmarlo (Instituto de Drogodependencias de la Universidad de Deusto, 2022).

Otras conductas adictivas entre la población joven están relacionadas con el uso problemático internet y el juego patológico.

El **uso problemático de internet** en la CAE desciende conforme aumenta la edad, siendo más frecuente entre la población menor de 21 años (Osakidezta, 2024). En concreto, el 2,2% de la población de 15 a 29 años de Euskadi realiza un uso problemático de internet -Observatorio Vasco de la Juventud, 2022-.

La prevalencia entre las mujeres menores de 21 años (24,7%) es 8,7 puntos porcentuales mayor que la de los hombres (16,0%) -Osakidetza, 2024-.

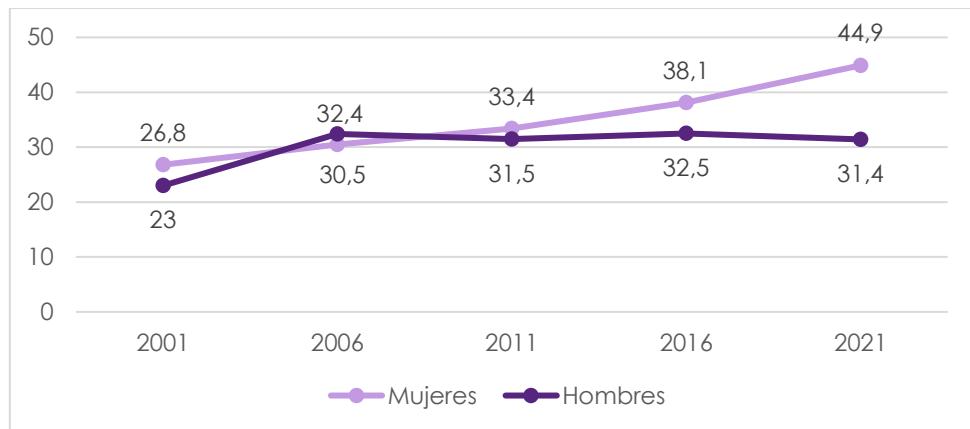
En cuanto a los **juegos de azar**, la edad de inicio en la CAE se sitúa en los 29,1 años en el juego online y en los 28,8 años en el juego presencial. Entre las mujeres la edad de inicio en los juegos de azar (31,4 en juego online y 30,8 años en juego presencial) es más tardía que en el caso de los hombres (28,6 y 26,7 años respectivamente) -Osakidetza, 2024-.

La **prevalencia del posible juego patológico** entre la población joven de 15 a 29 años es del 0,8%. Según el informe "Juventud y juego en la Comunidad Autónoma de Euskadi 2021" (Observatorio Vasco del Juego, 2021), la totalidad de las personas jóvenes que presenta alguna patología de juego son hombres, mientras que no se registra el caso de ninguna mujer. La principal teoría al respecto es que el juego juvenil está fuertemente masculinizado.

- Uso del euskera

El uso del euskera entre jóvenes ha ido en aumento en los últimos años en la CAE. En 2021 el 37,8% de la población de 16 a 24 años emplea el euskera con sus amistades, 13 puntos porcentuales más que respecto a 2001 (24,8%). Por sexo, se observa que el **incremento de uso del euskera con amistades ha sido más pronunciado entre las mujeres jóvenes**. Según los últimos datos, casi el 45% de las jóvenes de 16 a 24 años se comunica en euskera con sus amistades, frente al 31,4% de los hombres de esta edad.

Gráfico 13. Uso del euskera con amistades entre la población joven de 16 a 24 años por sexo en la CAE (2001-2021)



Fuente: Indicadores de ocio, cultura y deporte (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024f)

El **hábito de lectura en euskera** por ocio también es más frecuente entre las mujeres que entre los hombres jóvenes. El 32,8% de las jóvenes de 15 a 29 años ha leído algún libro en euskera en los 3 meses anteriores a ser encuestada, 6,6 puntos porcentuales por encima del porcentaje de hombres (26,2%) - Observatorio Vasco de la Juventud, 2024f-.

- Recursos de ocio y tiempo libre (cultura, deporte y RRSS)

Los recursos de ocio y tiempo libre son un aspecto importante para el **desarrollo individual y colectivo de la población joven**. Algunas de las actividades más comunes de la juventud en el tiempo libre son las actividades artísticas o culturales, el deporte o el uso de las redes sociales (RRSS).

En la CAE, el porcentaje de población de 15 a 29 años que **participa en actividades artísticas** ha experimentado un importante incremento en los últimos años, pasando del 39,8% en 2008 al 76,8% en 2021.

En todo el periodo 2008-2021 la participación de las mujeres jóvenes en actividades artísticas ha sido más elevada que en el caso de los hombres. En el último año la diferencia se ha reducido hasta los 4,6 puntos porcentuales (79,1% de mujeres y 74,5% de hombres).

Tabla 19. Participación en actividades artísticas de la población de 15 a 29 años por sexo en la CAE (2008-2021).

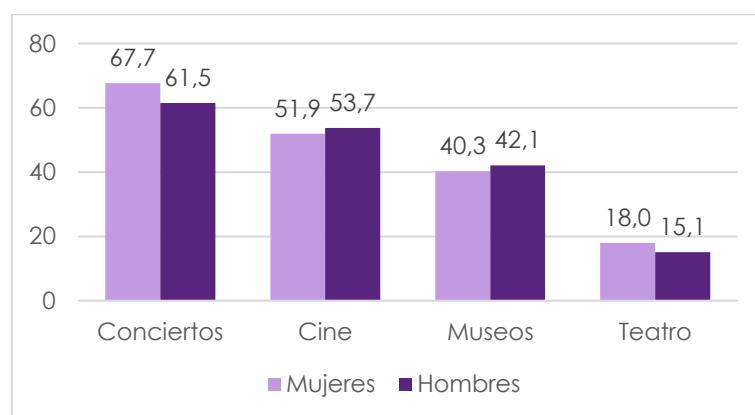
	Total	Mujeres	Hombres
2008	39,8	45,4	35,5
2012	42,9	47,1	38,8
2016	55,1	59,4	51,0
2018	44	51,4	37,1
2021	76,8	79,1	74,5

Fuente: Indicadores de ocio, cultura y deporte (Observatorio vasco de la juventud, 2024f)

En cuanto a los **eventos culturales**, los conciertos son los que presentan mayor porcentaje de asistencia entre la población de 15 a 29 años de la CAE (64,5% de la población joven), seguidos del cine (52,8%), los museos (41,2%) y el teatro (16,5%).

Este orden de preferencia no varia por sexo, aunque sí se aprecian algunas diferencias de participación entre mujeres y hombres según el tipo de evento. Las mujeres participan en mayor proporción que los hombres en conciertos (67,7% ellas y 61,5% ellos) y en el teatro (18,0% y 15,1% respectivamente), mientras que ellos acuden en mayor proporción cine (53,7% hombres y 51,9% mujeres) y a museos (42,1% y 40,3% respectivamente).

Gráfico 14. Participación en eventos culturales de la población de 15 a 29 años por sexo y tipo en la CAE (2022)



Fuente: Indicadores de ocio, cultura y deporte (Observatorio vasco de la juventud, 2024f)

La Encuesta de participación cultural en Euskal Herria 2018, (Observatorio Vasco de Cultura, 2019) ponía de manifiesto que el nivel educativo es una variable importante para tener en cuenta las prácticas culturales y que intersecciona con el sexo y la edad. Además, señalaba que las mujeres participan más de actividades culturales artísticas y teatrales que los hombres.

Desde una perspectiva de género, las diferencias en el consumo y participación en actividades culturales entre mujeres y hombres jóvenes pueden ser explicadas mediante una combinación de factores que influyen en las experiencias de ambos. Para empezar, la socialización de género influye en sus intereses y comportamientos. Las niñas suelen ser alentadas hacia actividades relacionadas con el arte y la cultura -asociadas con la feminidad-, mientras que los niños son estimulados hacia actividades más físicas y de acción. De esta forma, las expectativas de género interfieren en la percepción de qué actividades podrían ser más apropiadas para cada género.

El tiempo disponible también puede variar en función de las responsabilidades familiares o de ayuda familiar que son asignadas a cada sexo; así como la percepción, e identificación, de espacios seguros dentro de los eventos e infraestructuras culturales o deportivas para las mujeres.

Finalmente, la representación y la visibilidad de las mujeres de forma equilibrada en los sectores productivos culturales, de medios sociales y deportivos son determinantes para la participación de las y los jóvenes. Las mujeres jóvenes -o en su caso, los hombres jóvenes- pueden sentir que esos espacios no representan sus experiencias o reflejan sus intereses. Además, su presencia como creadoras y trabajadoras de la industria cultural en posiciones de poder y representación es aún menor que la de los hombres (Ministerio de Cultura y Deporte, 2022).

Por otro lado, la **práctica regular de deporte** en la población joven está más extendida entre los hombres que entre las mujeres. El 59,6% de los hombres de 15 a 29 años practica deporte al menos tres veces por semana, 13,6 puntos porcentuales más que en el caso de las mujeres (Observatorio vasco de la juventud, 2024f).

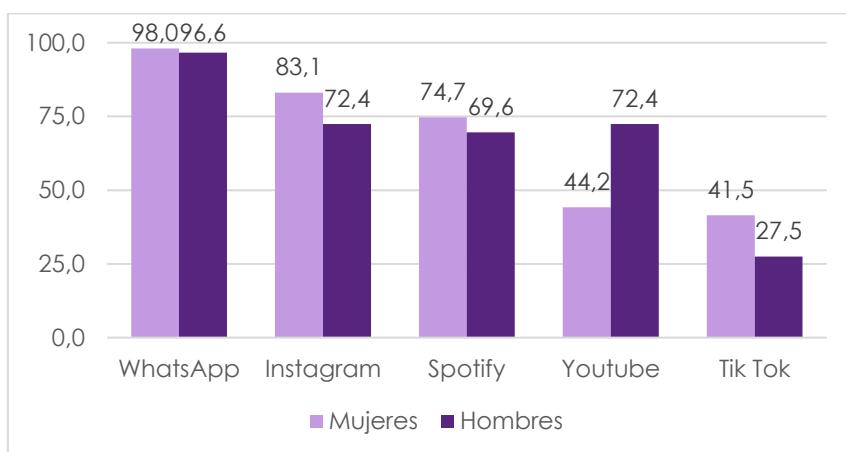
Un estudio sobre "Mujer joven y actividad física"³⁵ (Mapfre-Universidad Rey Juan Carlos, 2019) apunta algunas de las barreras para la práctica deportiva entre la población joven, no excluyentes entre sí. La carga académica puede desembocar en el abandono deportivo, siendo mayor la preocupación y exigencia por las cuestiones académicas entre las mujeres jóvenes en comparación a los jóvenes.

Además, las mujeres jóvenes tienen la autopercepción de que poseen menos habilidades para el deporte en comparación a los hombres. Esta consideración guarda una relación estrecha con otros de los aspectos señalados en el estudio. Por un lado, la persistencia de los roles de género en torno a la menor aceptación de la mujer deportista y la falta de referentes. Ya que a pesar de la positiva evolución de la participación de la mujer en el deporte en los últimos años, aún se mantienen sesgos socioculturales que pueden actuar como limitantes hacia la práctica deportiva en el entorno cercano de la mujer -como menor apoyo y aceptación social o baja cobertura mediática- (Universidad Juan Carlos, 2019). Y, por otro lado, y también vinculado a lo anterior, las jóvenes cuentan con menor apoyo familiar y de su entorno cercano para continuar haciendo deporte, por lo que en muchos casos abandonan la práctica deportiva y priorizan lo académico.

Por último, señalar que en todo el Estado, el uso de Internet es una práctica mayoritaria en los jóvenes de 16 a 24 años, con un 99,9% en los hombres y un 99,7% en las mujeres (INE, 2023c). El **uso de redes sociales** (RRSS) es una de las actividades más extendidas actualmente entre la población vasca de 15 a 29 años. WhatsApp es la red social más empleada, el 98,0% de las jóvenes y el 96,6% de los jóvenes la utiliza a diario. Frente al resto de RRSS mujeres y hombres presentan mayores diferencias. Las jóvenes destacan en el uso diario de Instagram (83,1% de las jóvenes), Spotify (74,7%) y Tik Tok (41,5%). Mientras que existe un mayor porcentaje de hombres jóvenes (72,4%) que de mujeres (44,2%) que utilizan YouTube cada día.

³⁵ Mapfre-Universidad Rey Juan Carlos, 2019. Mujer joven y actividad física

Gráfico 15. Uso diario de redes sociales por la población joven en la CAE por sexo y red social (2022)



Fuente: Indicadores de ocio, cultura y deporte (Observatorio vasco de la juventud, 2024f)

Una de las explicaciones detrás de estas diferencias es que las mujeres emplean las RRSS en mayor medida que los hombres jóvenes para comunicarse y buscar y descargar imágenes y música, de ahí que presenten mayor uso de las aplicaciones más vinculadas a estos fines (Valencia-Ortiz, Cabero y Garay, 2020³⁶). En cambio, los jóvenes utilizan las redes, en particular, para el visionado de material audiovisual y los juegos en línea (Valencia-Ortiz, Cabero y Garay, 2020), contenido habitual de Youtube.

Un aspecto crucial frente al ocio es **disponer de tiempo libre**. Aunque no se ha podido acceder a datos sobre la realidad actual en la CAE, cabe mencionar que la existencia de una brecha de género sobre las horas de ocio dedicadas al día.

Según un estudio sobre el conjunto de la población a nivel estatal (Closingap, 2019³⁷) las mujeres disponen de 1h 37 minutos menos que los hombres al día para dedicar a actividades de ocio. Entre las causas, señalan principalmente a la mayor dedicación a los cuidados y las tareas del hogar entre las mujeres, desigualdad que como se verá en el siguiente apartado también se da entre la población joven.

³⁶ Valencia-Ortiz, R., Cabero, J. y Garay, U., 2020. Influencia del género en el uso de redes sociales por el alumnado y profesorado

³⁷ Closingap, 2019. Coste de oportunidad de la brecha de género en el ocio

2.3. DESIGUALDADES EN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES

Las formas más comunes de participación social y política entre mujeres y hombres jóvenes, junto al voto electoral, son la pertenencia a asociaciones, la realización de acciones de voluntariado y la asistencia a movilizaciones sociales.

La **tasa de asociacionismo** entre la población de 15 a 29 es del 44,7% en el año 2023. Este es uno de los porcentajes más elevados que se ha registrado en la CAE. La tasa de asociacionismo es más elevada entre los hombres jóvenes (47,0%) que entre las mujeres (42,3%). En ambos casos se ha incrementado respecto al año 2021 (46,8% y 40,9% respectivamente); especialmente entre las jóvenes (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024g).

Hay diferencias por sexo según el tipo de asociación, los datos de 2021 muestran, tanto en el caso de las mujeres jóvenes como de los hombres, que el asociacionismo en clubes deportivos o de montaña se sitúan en primer lugar. Tienen mayor porcentaje de hombres jóvenes asociados (26,4%) que de mujeres (17,3%). Sin embargo, en segundo lugar, en el caso de los hombres destacan las asociaciones recreativas (11,4% de los jóvenes); mientras que en el caso de las mujeres son las asociaciones juveniles o de tiempo libre (11,3% de las jóvenes). Cabe mencionar que hay un porcentaje de mujeres (11,9%) mayor -que de hombres (10,9%)- que participa en asociaciones más involucradas en aspectos políticos, sindicales o de carácter social; tales como feministas, ecologistas, etc.

Tabla 20. Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que pertenecen a asociaciones por tipo de asociación y sexo en la CAE (2021)

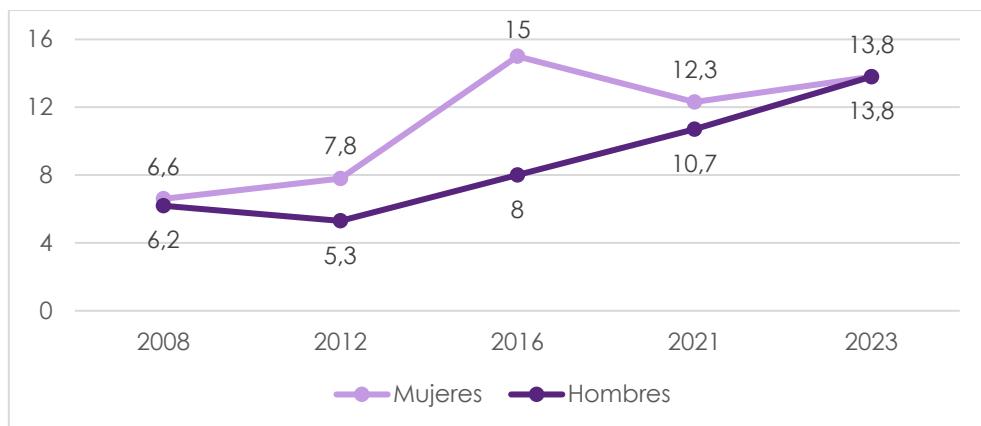
	Total	Mujeres	Hombres
Asociaciones o clubes deportivos o de montaña	21,9%	17,3%	26,4%
Asociaciones recreativas (peñas, comparsas, blusas, txokos, sociedades gastronómicas, etc.)	10,9%	10,4%	11,4%
Asociaciones juveniles o de tiempo libre	10,7%	11,3%	10,1%
Asociaciones culturales o artísticas o grupos musicales	10,4%	10,3%	10,6%
Otro tipo de asociaciones (políticas, sindicales, profesionales, estudiantiles, ecologistas, feministas, de derechos humanos, etc.)	11,4%	11,9%	10,9%
Total	43,9%	40,9%	46,8%

Fuente: Juventud vasca 2020/2021 (Observatorio vasco de la juventud, 2022b).

Aunque no se conocen datos específicos para la CAE, a nivel estatal la **pertenencia a asociaciones feministas** es mucho más elevada entre mujeres (4,3%) que entre hombres (0,2%) y más frecuente entre personas de 18 a 24 años (2,6%) que entre personas de mayor edad (Centro de Investigaciones Científicas - CIS-, 2024).

El **voluntariado** ha experimentado un aumento en la participación entre la población joven de la CAE, especialmente entre los hombres. En años anteriores, el voluntariado era más frecuente entre mujeres jóvenes que entre hombres. Sin embargo, en 2023 el porcentaje de las y los jóvenes que se involucran en acciones de voluntariado se ha igualado (13,8%).

Gráfico 16. Evolución de la participación de la población joven en voluntariado en la CAE (2008-2023)



Fuente: Indicadores de ocio, cultura y deporte (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024g)

El área de voluntariado que despierta mayor interés entre la población joven es la infancia o la juventud (39,0% de la población joven que realiza voluntariado), seguido de actividades relacionadas con la ayuda a personas en situación de exclusión social o pobreza (15,5%). Se desconocen datos por sexo sobre las preferencias frente al voluntariado de la población joven (Observatorio Vasco de la Juventud, 2022b).

La **participación en movilizaciones** es, por lo general más frecuente entre mujeres jóvenes (78,3% de las mujeres jóvenes) que entre hombres (58,4%) en la CAE. Particularmente, la mayor diferencia por sexo se observa en las movilizaciones relacionadas con el feminismo y la violencia contra las mujeres. En 2020 un 73,4% de las jóvenes asistieron a alguna movilización de esta temática, frente al 44,3% de los jóvenes (Observatorio Vasco de la Juventud, 2022b).

En cuanto a la política, más de la mitad de la población de 15 a 19 años (51,4% de la población joven en 2020) de la CAE muestra **interés por la política**. Por sexo, el porcentaje de hombres (54,0%) interesados en política es 5,3 puntos porcentuales superior al de mujeres (48,7%) -Observatorio Vasco de la Juventud, 2024g-. Aquí, resulta relevante mencionar que un 13,6% de los hombres de 15 a 29 años y un 7,8% de las mujeres afirma no ser simpatizante de ningún partido político.

En contraste con los datos sobre interés por la política, un 60,3% de las jóvenes de 15 a 29 años desea participar en asuntos públicos, 10 puntos porcentuales más que en el caso de los hombres (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024l).

La Asamblea del **Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK)** está compuesta por 60 organizaciones juveniles, fundamentalmente asociaciones, de la CAE. Según los últimos datos conocidos la presidencia de la Comisión Permanente la ostenta una mujer (EGK, 2022).

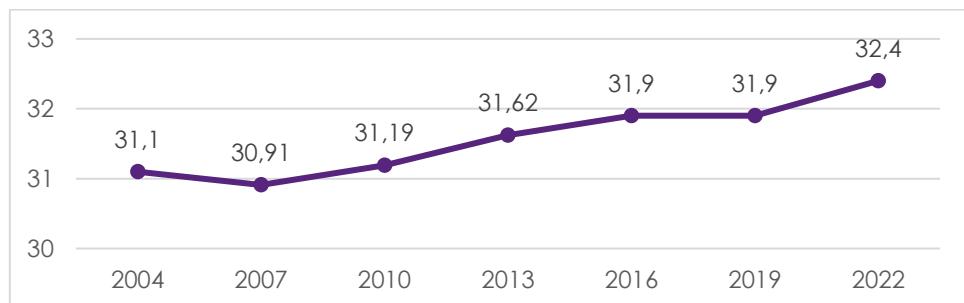
2.4. INCIDENCIA DE LAS NORMAS SOCIALES Y VALORES

Maternidad y paternidad

Desde la perspectiva de género resulta relevante analizar las diferentes circunstancias que envuelven la maternidad/paternidad y particularmente, la situación en los hogares frente a la corresponsabilidad.

La **edad media de la madre al nacimiento del primer hijo o hija** ha ido en aumento en los últimos años en la CAE, incrementándose un 4,2% entre 2004 y 2022.

Gráfico 17. Evolución de la edad media de la madre al nacimiento del primer hijo/a en la CAE (2004-2022)



Fuente: Indicadores de demografía y población (Observatorio vasco de la juventud, 2024h)

En 2022, la edad media se sitúa en los 32,4 años en el conjunto de la CAE, al igual que en Gipuzkoa. Mientras que en Álava la edad media es ligeramente menor (31,6 años), y en Bizkaia mayor (32,7 años).

En la CAE, el 68,6% de la población de 15 a 29 años **desea tener hijos/as**. El porcentaje de hombres (69,2%) es 1,1 puntos porcentuales superior que el de mujeres (68,1%). Por edad apenas existen diferencias sobre el deseo de tener hijos o hijas, siendo ligeramente más elevado entre las y los jóvenes de 20-24 años y 25-29 años (69,0% en ambos casos).

Sin embargo, el **índice de maternidad y paternidad postergada**³⁸ muestra que un 26% de las personas sin descendencia en la CAE y a quienes les gustaría tener hijos o hijas, creen que será poco o nada probable que lo consigan a la edad que desean. El índice de maternidad postergada (29,0%) es 3 puntos porcentuales superior al de paternidad postergada.

Aunque la diferencia no es muy elevada, las dificultades de conciliación y la peor capacidad económica de las mujeres son algunas de las causas probables sobre esta desigualdad.

Asimismo, entre la población joven mayor de 19 años el índice de maternidad/paternidad postergada es 11 puntos porcentuales más elevado respecto a la población de 15 a 19 años.

³⁸ Porcentaje de personas sin hijos o hijas a quienes les gustaría tener hijos o hijas, pero creen poco o nada probable que esa circunstancia ocurra a la edad deseada.

Por TTHH, el índice más elevado es el de Bizkaia (29%) seguido del índice de Álava (26%). Mientras que el índice más bajo, inferior a la media de la CAE, es el de Gipuzkoa (23%).

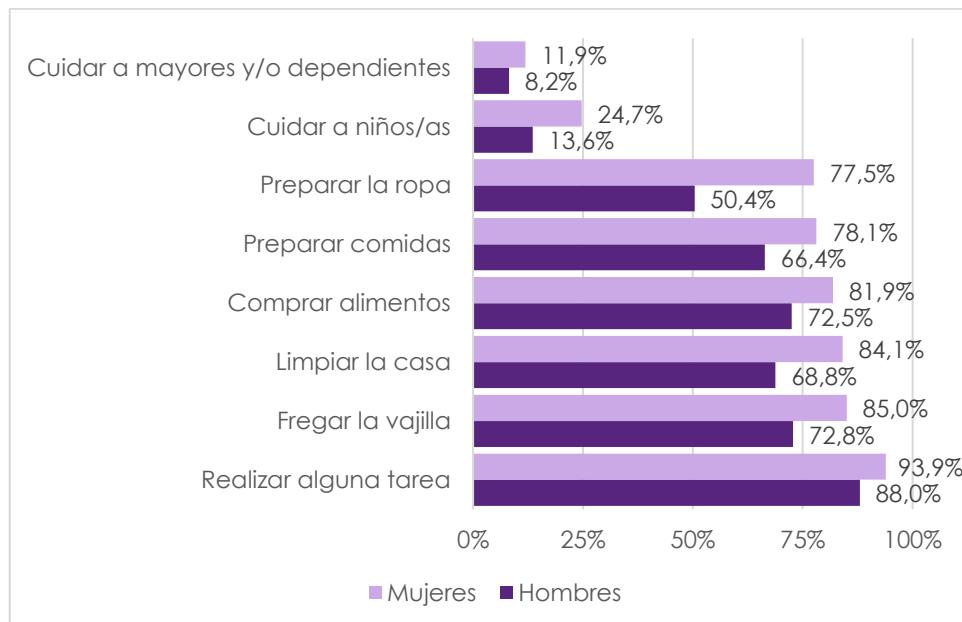
En cuanto a la corresponsabilidad en las familias, resulta relevante estudiar el **uso del tiempo y la distribución de las tareas del hogar y cuidados** entre mujeres y hombres jóvenes.

En el conjunto de la población de la CAE, las mujeres dedican más tiempo diario que los hombres al trabajo reproductivo -1h 11 minutos más a trabajo doméstico y 38 minutos más a cuidados-. En cambio, ellos dedican de media más tiempo al trabajo y a la formación (1h 2 minutos más) o al ocio activo y los deportes (30 minutos más) cada día (Eustat, 2019).

Igualmente, entre la población de 16 a 34 años de la CAE, las mujeres tienen una **participación mayor en todas las tareas del hogar y de cuidado** que analiza la Encuesta de Condiciones de Vida del Eustat (2019), como puede observarse en el gráfico siguiente.

Todos estos datos en su conjunto muestran que se siguen dando desigualdades en el reparto de las tareas del hogar y los cuidados, también entre la población más joven, y que es necesario continuar trabajando para eliminar esas desigualdades y avanzar en **materia de corresponsabilidad**.

Gráfico 18. Población de 16 a 34 años que realiza tareas del hogar y de cuidado según tipo de tarea y sexo en la CAE (2019)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del Eustat (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024i)

Aunque es cierto que la desigualdad en el reparto de tareas se ha ido reduciendo, debe tenerse en cuenta el **tipo de tareas** en el que habitualmente se involucran unas y otros. Mientras las mujeres asumen en mayor medida la limpieza, la colada o la comida -que se realizan dentro del hogar-, los hombres se implican más en otras tareas como las gestiones, las reparaciones o jugar con las niñas y los niños, que gozan de mayor visibilidad (Redmad-Criteria, 2021³⁹).

Igualdad de género

La población joven es consciente de las desigualdades de género que produce la estructura social y patriarcal y muestra un elevado **consenso sobre la importancia de la igualdad de género** para lograr una sociedad más justa (Fundación Fad Juventud, 2024; CIS, 2023).

En la CAE, el 53,2% de las mujeres de 15 a 29 años se considera muy feminista, en comparación al 32,1% de los hombres. Por edad, es entre la población de 20 a 24 años donde se advierte mayor porcentaje de mujeres (58,3%) y hombres (40,1%) que se reconocen muy feministas. La distancia entre ambos sexos es muy notoria entre todos los grupos de edad de jóvenes, siendo la más alta entre las personas jóvenes de 15 a 19 años (véase tabla inferior).

Tabla 21. Nivel de feminismo⁴⁰ de la juventud de 15 a 29 años en la CAE (2020)

	Mujeres	Hombres	Diferencia
15-19	50,7%	25,0%	25,7%
20-24	58,3%	40,1%	18,2%
25-29	50,5%	31,6%	18,9%
Total	53,2%	32,1%	21,1%

Fuente: Juventud vasca 2020/2021 (Observatorio vasco de la juventud, 2022b).

En todos los grupos de edad, las mujeres son más feministas que los hombres, pero las diferencias por sexo son mayores entre la población joven. Entre las explicaciones, por un lado, se señala que las mujeres jóvenes son más conscientes y reivindicativas con las desigualdades de género y visibilizan en mayor medida las violencias machistas (Observatorio vasco de la Juventud, 2021). Y, por otro lado, que los hombres jóvenes han crecido con el auge del feminismo y podrían identificarse en mayor medida que hombres de otras generaciones con el discurso de que ahora se les discrimina a ellos (Ruiz, 2024⁴¹).

Además, a nivel estatal la mayoría de las personas jóvenes (63,3%) considera que **la violencia de género es un problema social muy grave**. Este porcentaje es más elevado entre mujeres (72,8%) que entre hombres (54,0%). Sin embargo, un 27,8% de las jóvenes y un 32,5% de los jóvenes considera que, aunque está mal, la violencia de género es inevitable porque siempre ha existido (Fundación Fad Juventud, 2024).

³⁹ Redmad-Criteria, 2021. [Cómo se reparten las tareas ellos y ellas](#)

⁴⁰ Porcentaje de personas de 15 a 29 años que responden "mucho" a la pregunta ¿En qué medida te consideras feminista? (Observatorio vasco de la juventud, 2022b).

⁴¹ Ruiz, P., 2024. [Radiografía del feminismo: ¿por qué las nuevas generaciones están más distantes que nunca?](#)

Como se señalaba con anterioridad, **las mujeres jóvenes están especialmente sensibilizadas** sobre las distintas formas de violencia contra las mujeres. En la CAE, las mujeres (32,4%) creen en mayor medida que los hombres (16,1%) que la violencia de género está extendida entre la juventud (Observatorio vasco de la Juventud, 2021).

En el conjunto de la población de Euskadi el porcentaje de mujeres que considera que la lucha contra la violencia de género debe ser una prioridad (85%) es ligeramente superior al de los hombres (82%) -Observatorio vasco de la Juventud, 2021-.

No obstante, aunque no se dispone de datos desagregados por sexo, la población joven de 18 a 29 años de la CAE (88%) muestra un importante consenso en torno a la prioridad de esta lucha, y que es el más elevado en comparación a los grupos de mayor edad (Observatorio vasco de la Juventud, 2021).

Como ya ha sido señalado, las y los jóvenes de Euskadi tienen una gran **sensibilidad hacia las diferentes formas de violencia contra las mujeres**. Respecto a la violencia sexual, la obligación de mantener relaciones sexuales es considerada como la violencia más grave (Observatorio vasco de la juventud, 2022b), especialmente entre los hombres jóvenes (94,4% mujeres y 96,2% hombres), seguida de la prohibición de salir de casa (89,9% en ambos casos). Frente al resto de formas de maltrato las mujeres muestran mayor unanimidad, aunque el consenso tanto entre las mujeres jóvenes como los hombres es elevado.

Tabla 22. Población de 15 a 29 años que considera grave las siguientes formas de maltrato (2020)

	Mujeres	Hombres	Total
Obligar a mantener relaciones sexuales	94,4%	96,2%	95,3%
Prohibir salir de casa	89,9%	89,9%	89,9%
Amenazar	80,1%	69,3%	74,6%
Controlar en las redes sociales	75,5%	66,2%	70,7%
No dejar decidir cosas	70,8%	60,8%	65,7%
Hacer desprecios	64,2%	54,7%	59,4%
Insultar	45,3%	36,0%	40,5%

Fuente: Juventud vasca 2020/2021 (Observatorio vasco de la juventud, 2022b).

Aunque las nuevas generaciones están cada vez más sensibilizadas frente a las violencias machistas, los datos de prevalencia de la violencia sexual contra mujeres jóvenes son de los más elevados. Es decir, que, por el momento, las respuestas socialmente deseables de la opinión pública joven masculina y los comportamientos más íntimos no están tan alineados.

En este sentido, el Informe Datos sobre la incidencia de la violencia machista contra las mujeres en la CAE 2022 (Emakunde, 2023) alertaba sobre la presencia de la violencia en las relaciones jóvenes. Los varones entre 18 y 30 años representaban el 25,3% de los agresores en los casos registrados por la Ertzaintza. El 28,5% tenía entre 31 y 40 años, los agresores menores de edad el 3,3% del total y los mayores de 65 años el 4,2%. Los casos en los que hay involucrados hombres de estos dos últimos grupos de edad habían experimentado un crecimiento importante con respecto al año 2021 (11,5% y 48,9% respectivamente).

Así mismo, el informe indicaba que "El aumento de la violencia sexual fuera del ámbito familiar (15,3% más) registrados podría indicar un avance en relación con la desnaturalización de algunas manifestaciones de este tipo de violencia. Ahora bien, la correlación entre datos de prevalencia e incidencia parece indicar que siguen sin aflorar buena parte de los casos de violencia sexual, especialmente los que tienen lugar en el ámbito familiar y en el ámbito de la pareja o expareja". Manifestaciones que se refieren a la violencia digital, la que acontece en el ámbito laboral y también la sexual (por parte de personas del entorno, familiares no parejas, o desconocidos).

Diversidad sexual y de género

Berdindu, es el servicio del Gobierno Vasco de información y atención a personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales.

Más de la mitad de las personas atendidas por Berdindu son mujeres (53,6%), un 32,1% hombres y un 3,0% personas de género diverso (el 11,3% restante son personas que no identifican su género). En cuanto a la edad, casi el 30% de las personas tenían entre 19 y 30 años, siendo el grupo de edad mayoritario (Berdindu, 2023).

El Informe del Observatorio Vasco de la Juventud (2021), *la Percepción de la juventud de Euskadi sobre la violencia*, indicaba que un 22,2% de la juventud vasca cree que la violencia homófoba está muy extendida y un 40,8% cree que lo está bastante extendida. Las mujeres jóvenes consideran, en un 28,7% que estaba muy extendida, y en el caso de los jóvenes, el 15,9%.

En esta misma línea, los datos del Barómetro sobre *la diversidad en la CAE percepciones y actitudes hacia la diversidad sexual y de género* (Observatorio Vasco de Inmigración - UPV, 2021) mostraban que "las mujeres se muestran significativamente más de acuerdo que los hombres con entender que las personas LGTBI habitualmente tienen limitaciones para expresarse libremente en el ámbito social, así como respecto a que sufren falta de igualdad de oportunidades en su desarrollo profesional y no tienen las mismas condiciones de trabajo que las personas heterosexuales".

Durante 2022 se han producido 96 **delitos de odio por cuestiones de orientación e identidad sexual** en la CAE (21,6% del total de delitos) lo que supone un 31,5% más respecto a 2021. Ésta es la segunda causa que más casos reúne después de los delitos por racismo o xenofobia (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea -UPV/EHU-, 2023). Se desconocen las características sociodemográficas de las víctimas y de las personas agresoras de los delitos de odio en la CAE.

Violencia machista

El análisis realizado por Emakunde (2023) sobre la violencia contra las mujeres revela la importancia de la edad. Algunas investigaciones manifiestan que las mujeres jóvenes pueden enfrentar mayores dificultades para tomar conciencia de la situación de violencia que sufren, tanto en el grupo de iguales como en sus

relaciones afectivas. Entre los factores condicionantes, se encuentra la percepción de “aparente” igualdad extendida entre la población, especialmente la más joven, y también la normalización de algunas manifestaciones de la violencia “menos extremas”. Nos obstante, varios estudios advierten sobre la persistencia de los roles de género entre la población adolescente y joven.

La **tasa global de violencia hacia las mujeres**⁴² de 15-29 años (9,7%) supone casi el doble de la tasa registrada entre mujeres con 30 años o más de edad (4,0%) – (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024j).

El número de **denuncias interpuestas por violencia hacia las mujeres** ha ido en aumento en los últimos años en la CAE, alcanzando las 6.143 denuncias en 2022. Casi el 30% de esas denuncias fueron interpuestas por mujeres de 15 a 29 años. Por grupos de edad se observa un incremento en el número de denuncias conforme avanza la edad. El incremento de denuncias se ha producido también en el año 2023 y 2024

Tabla 23. Denuncias interpuestas por mujeres por violencia contra las mujeres por grupos de edad en la CAE (2018-2022)

	2018	2019	2020	2021	2022
15-19	411	437	383	409	471
20-24	581	575	508	547	630
25-29	612	647	515	623	708
30 o más	3.711	3.859	3.870	3.851	4.334
Total	5.315	5.518	5.276	5.430	6.143

Fuente: Indicadores de violencia hacia las mujeres (Observatorio Vasco de la Juventud, 2024j)

Es necesario indicar que existen formas de violencia machista muy poco visibles para la sociedad que afectan a las mujeres y a las niñas⁴³. Además de la violencia en la pareja o expareja, la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, el feminicidio, la trata de mujeres y niñas, la explotación sexual, la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados y otras prácticas tradicionales perjudiciales, la coacción o privación arbitraria de libertad, la tortura, la violencia institucional, el acoso, la violencia política de género, la violencia digital y en redes sociales, la obstétrica, y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, son de especial preocupación para el Gobierno vasco. Todavía se recogen muy pocos datos respecto a la invisibilidad y estigmatización que están asociadas a dichas violencias.

Tal y como señala Emakunde (2023), hay que tener en cuenta que, respecto a las mujeres jóvenes, éstas “pueden presentar especiales dificultades para tomar conciencia de la situación de violencia en la que están inmersas (dependencia afectiva, negación de la situación, tendencia a la autoinculpación, etc.).

⁴² Tasa por 1.000 mujeres.

⁴³ Véase el [Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres](#).

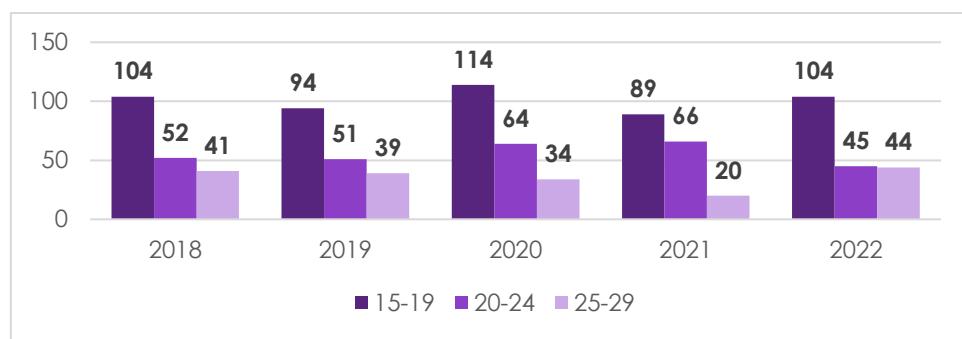
Presentan dificultades para detectar ciertas manifestaciones de violencia en su propio comportamiento, tanto en el grupo de iguales como en sus relaciones afectivas". El Instituto Vasco de la Mujer alerta de la que la situación de "aparente" igualdad interfiere negativamente en las dificultades de toma de conciencia entre jóvenes.

De hecho, en los últimos años, la violencia contra las mujeres jóvenes ha experimentado un incremento en todas sus formas (Fundación ANAR, 2023). Algunos de los datos más relevantes en la CAE (referidos al 2022) registrado en el ámbito policial nos alertan de lo siguiente (Emakunde, 2023):

- Una de cada cuatro mujeres víctimas de violencia intrafamiliar registradas es una niña o adolescente menor de 18 años (25,1%)
- Cuatro de cada diez mujeres que ha sufrido violencia sexual tiene menos de 18 años (39,8%) y tres de cada cuatro tiene 30 años o menos (76,3%)
- Los casos de violencia machista de mujeres de 18 a 20 años registrados crecieron un 20,6%
- Los casos de adolescentes menores de 20 años víctimas de violencia de pareja o expareja aumentaron un 38,8%

Según la tipología de la violencia, las denuncias por **violencia intrafamiliar sobre las mujeres** jóvenes de 15 a 29 años registradas en 2022 en la CAE han experimentado un incremento de 10,3% respecto a 2021. Las jóvenes de 15 a 19 años son las más afectadas por esta forma de violencia, presentando mayor número de denuncias cada año.

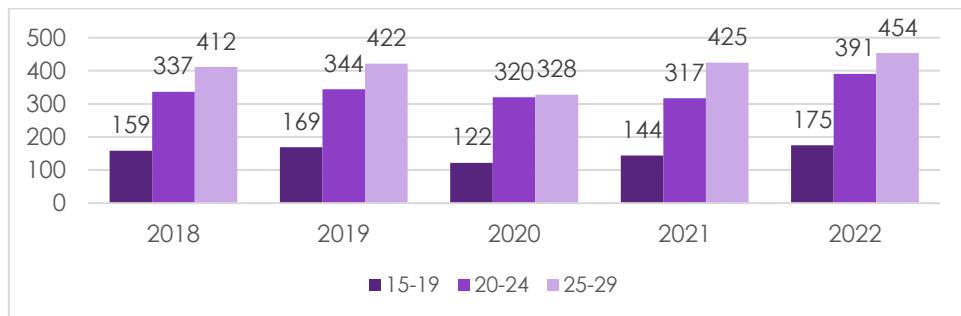
Gráfico 19. Denuncias de violencia ejercida hacia las mujeres en el ámbito intrafamiliar interpuestas por mujeres de 15 a 29 años según edad en la CAE (2018-2022)



Fuente: Indicadores de violencia hacia las mujeres (Observatorio vasco de la juventud, 2024j)

En 2022 se registraron en la CAE 4.507 **denuncias por violencia de género** (es decir, por parte de una pareja o expareja). Esto supone un 16,4% más que en 2021. Casi el 30% de estas denuncias fueron interpuestas por mujeres de 15 a 29 años. Supone un 15,9% más respecto al año anterior. Por edad, es entre los 25 y los 29 años donde se observa mayor número de denuncias por violencia de género (Observatorio vasco de la juventud, 2024j).

Gráfico 20. Denuncias de violencia de género interpuestas por mujeres de 15 a 29 años según edad en la CAE (2018-2022)



Fuente: Indicadores de violencia hacia las mujeres (Observatorio vasco de la juventud, 2024j)

De acuerdo con la Macroencuesta estatal de violencia contra las mujeres (DGVB, 2019), las mujeres jóvenes de entre 18 y 24 años presentan una tasa de prevalencia de violencia psicológica de control por parte de su pareja o expareja (38,6%) muy por encima de la media (27,7%).

La **violencia sexual** resulta muy preocupante por la **mayor vulnerabilidad que presentan las jóvenes** ante esta forma de violencia machista.

En 2022 en la CAE se registraron 520 **denuncias por delitos contra la libertad sexual** y más de la mitad (51,7% del total) fueron interpuestas por mujeres de 15 a 29 años. Entre éstas, las mujeres de 15 a 19 años son las que más denuncias interponen por esta forma de violencia.

Tabla 24. Denuncias de delitos contra la libertad sexual interpuestas por mujeres de 15 a 29 años según edad en la CAE (2018-2022)

	2018	2019	2020	2021	2022
15-19 años	100	115	99	143	138
20-24 años	52	59	36	70	86
25-29 años	35	37	30	29	45
30 años o más	201	213	182	209	251

Fuente: Indicadores de violencia hacia las mujeres (Observatorio vasco de la juventud, 2024j)

La Macroencuesta de violencia contra la mujer (DGVB, 2019) indicaba en sus resultados que son las mujeres jóvenes las que presentan unas tasas de prevalencia de violencia sexual por encima de la media: el 11,5% de las que tienen de 18 a 24 años han sufrido violencia sexual dentro de la pareja (frente a la media del 6,5%); el 11,1% violencia sexual fuera de la pareja (media 8,9%); y el 62,5% acoso sexual (frente al 40,4% de media).

En este sentido, resulta relevante hablar de **la pornografía** y su relación con la violencia sexual entre población joven.

El **consumo de pornografía** en la adolescencia tiene un impacto preocupante sobre las relaciones entre iguales en la población menor de edad, ya que construyen su deseo sexual sobre situaciones irreales, violentas y desiguales desde la perspectiva de género (Save the Children, 2020).

La edad media en el inicio del consumo de pornografía se sitúa en los 12 años. Durante la adolescencia el consumo es frecuente, siendo el doble entre los hombres adolescentes (81,6%) que entre las mujeres (40,4%). Para muchas y muchos adolescentes, la pornografía es su única fuente de información sobre prácticas sexuales (Save the Children, 2020).

Un importante porcentaje de adolescentes, mayoritariamente hombres, cree que la pornografía les da ideas para sus propias experiencias o, incluso, afirman que les gustaría poner en práctica lo que ven. Además, sorprende de manera preocupante que algunos hombres adolescentes (12,2% de los adolescentes en comparación al 6,3% de las adolescentes⁴⁴ que respondieron esta pregunta) reconozcan que han llevado a cabo estas prácticas **sin el consentimiento explícito de sus parejas y sin que a ella le haya parecido bien** (Save the Children, 2020).

En este sentido, las instituciones vascas, a través de una campaña de Emakunde, ponen de manifiesto los peligros que entraña dejar la educación sexual de la población joven en la pornografía, señalando que "el porno es una escuela de violencia contra las mujeres"⁴⁵.

La **violencia digital** es otra de las formas de violencia machista frente a la que las mujeres jóvenes pueden presentar mayor vulnerabilidad. Esta manifestación de la violencia incluye todas las formas en las que la violencia es ejercida o facilitada a través de las tecnologías de la información (TICs) -Emakunde, 2023-.

Una de las manifestaciones de violencia digital más común es el acoso reiterado o *stalking*. A nivel estatal, un 15,2% de las mujeres ha sufrido acoso reiterado, observándose mayor prevalencia entre las mujeres de 18 a 24 años (26,2%) y de 16 a 17 años (24,6%) -Emakunde, 2023-.

En la CAE, un 17,4% de mujeres ha sufrido acoso reiterado (Emakunde, 2023). Con independencia de la edad, las mujeres son más acosadas en RRSS que los hombres. Esta diferencia es especialmente notable entre las mujeres (39,4% ha sentido acoso en RRSS) y los hombres (19,9%) de 15 a 19 años, donde se alcanza una diferencia de 19,5 puntos porcentuales (Observatorio Vasco de la Juventud, 2023).

En cuanto al **impacto de las violencias machistas en las mujeres jóvenes**, más allá de los propios actos de violencia y las consecuencias físicas y psicológicas que éstos tienen para las víctimas, uno de los indicadores que recoge el Observatorio vasco de la juventud (2023) resulta relevante al respecto.

El 72,1% de las mujeres de 15 a 29 años afirma tener "miedo a andar por la calle de noche", porcentaje más de tres veces superior que en el caso de los hombres de la misma edad (22,7%), según datos de 2022.

⁴⁴ Estos datos deben ser tratados con cautela, ya que no se tratan de resultados representativos. Más información en Save the Children, 2020 ([enlace](#)).

⁴⁵ Más información sobre la campaña en Emakunde ([enlace](#)).

Estos datos evidencian lo que se denomina “brecha del miedo” (Emakunde, 2016; Reid y Konrad, 2010), que es un concepto que hace referencia a otra forma de desigualdad de género que afecta a las mujeres: el miedo a ser víctimas de violencia muy por encima de los hombres.

Las jóvenes ven el espacio público como un entorno más hostil e inseguro que los jóvenes. Las mujeres tienen miedo al abuso, a las agresiones y a la violación, lo que **influye en la forma de habitar las ciudades y limita el uso que éstas realizan de los espacios públicos** (Emakunde, 2016).

Es decir, la violencia contra las mujeres, en cualquiera de sus manifestaciones, tiene grave consecuencias en las vidas de las jóvenes. Tiene un impacto en su salud física y bienestar psicológico, en su salud reproductiva y en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, y también en sus posibilidades de participación social y económica. La violencia empobrece a las mujeres y limita su acceso a las oportunidades de desarrollo.

2.5. MANDATOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE IGUALDAD

MANDATOS EN MATERIA DE IGUALDAD	ARTÍCULOS/NORMAS
<p>Actividades culturales.</p> <p>4. En particular, las administraciones públicas vascas han de promover que en los museos y centros de arte financiados con fondos públicos:</p> <p>a) Se integre la perspectiva de género en sus programas educativos, de visitas y de otra índole, especialmente en aquellos dirigidos a la población infantil y juvenil.</p>	<p>Art. 28.4a) Decreto Legislativo 1/2023</p>
<p>Medios de comunicación social, publicidad y tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>3. Los medios de comunicación social, en la elaboración de sus programaciones, garantizarán la inclusión de la perspectiva de género e interseccional en los contenidos, además de hacer un uso no sexista del lenguaje y garantizar una participación activa de las mujeres y una presencia equilibrada y una imagen plural de ambos性, al margen de cánones de belleza y de estereotipos sexistas sobre las funciones que desempeñan en los diferentes ámbitos de la vida, con especial incidencia en los contenidos dirigidos a la población infantil y juvenil y desmontando los prejuicios y estereotipos asociados a las mujeres en las que concurren los factores generadores de discriminación múltiple referidos en el apartado final del artículo 3.1</p>	<p>Art. 29 Decreto Legislativo 1/2023</p>
<p>Coeducación.</p> <p>Las políticas públicas educativas promoverán la coeducación, que a los efectos de esta ley se considera el modelo educativo basado en el desarrollo integral de la persona al margen de los estereotipos y roles en función del género, el rechazo de toda forma de discriminación y la garantía de una orientación académica y profesional no sesgada por el género. Para ello, se potenciará la igualdad real de mujeres y hombres en todos los niveles y etapas educativas, incluida la educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional y la enseñanza para personas adultas, y en todas sus dimensiones: curricular, organizativa y otras.</p>	<p>Art. 31 Decreto Legislativo 1/2023</p>
<p>Curículo.</p> <p>Asimismo, la Administración educativa establecerá como principio básico la prevención de conductas violentas, incluidos los abusos sexuales a menores, en todos los niveles educativos, y fijará asignaturas o contenidos y tiempos específicos en todos los niveles educativos con relación al aprendizaje para la vida cotidiana, integrando en la misma aspectos y contenidos relacionados con el ámbito doméstico y con el cuidado de las personas, el conocimiento del funcionamiento de las relaciones personales y el fomento de relaciones afectivo-sexuales saludables y positivas, el uso no sexista del lenguaje, el cuestionamiento del uso del cuerpo de las mujeres como reclamo o producto de enriquecimiento, la identificación y prevención de conductas machistas, incluidas las menos visibles, y el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en el respeto a la igualdad de sexos y a la diversidad</p>	<p>Art. 32.2 Decreto Legislativo 1/2023</p>

<p>Salud</p> <p>3. Las administraciones públicas vascas han de cubrir las necesidades derivadas del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos a través de medidas tanto preventivas como asistenciales, dirigidas, entre otros aspectos, a:</p> <p>g) Prevenir y detectar la mutilación genital femenina, e informar a las personas afectadas, incluidas las mujeres menores de edad, sobre la posibilidad, en su caso, de restaurar o mitigar, mediante mecanismos sanitarios de intervención quirúrgica, los efectos de la mutilación practicada</p>	<p>Art. 48 Decreto Legislativo 1/2023</p>
<p>Sensibilización y prevención</p> <p>2. Sin perjuicio del resto de medidas preventivas previstas a lo largo de la presente ley, las administraciones públicas vascas, en el ámbito de sus competencias, de forma coordinada y con el objetivo de promover la igualdad y prevenir y eliminar la violencia machista contra las mujeres, han de realizar campañas de sensibilización para promover los cambios en los modos de comportamiento socioculturales de las mujeres y los hombres, a fin de erradicar prejuicios, costumbres, tradiciones y prácticas basadas en la idea de inferioridad y subordinación de las mujeres o en un papel estereotipado de las mujeres y de los hombres.</p> <p>Asimismo, deben llevar a cabo programas y actuaciones con el fin de abordar la desigualdad de género, incluidas actividades de sensibilización y formación, dirigidas específicamente a las mujeres para reforzar su autonomía, concienciación feminista y empoderamiento, y a los hombres para la deconstrucción de las masculinidades machistas y violentas, de modo que se conviertan en agentes activos a favor de la igualdad y en contra de la violencia machista.</p> <p>Se fomentarán especialmente aquellos programas y actuaciones de promoción de la infancia y la juventud que den voz y favorezcan el empoderamiento de las niñas y de las chicas y la implicación de los niños y los chicos en la igualdad. Asimismo, se promoverán programas dirigidos a las mujeres mayores y a aquellas en las que concurren los factores generadores de discriminación múltiple referidos en el último apartado del artículo 3.1 de esta ley.</p> <p>4. Asimismo, las administraciones públicas vascas deben garantizar la existencia de programas, tanto para menores como para adultos, dirigidos a enseñar a quienes ejercen la violencia machista contra las mujeres a adoptar un comportamiento no violento en las relaciones interpersonales para prevenir nuevas violencias y cambiar los esquemas de comportamientos violentos, así como garantizar la existencia de programas de reeducación dirigidos a prevenir la reincidencia de los autores de estos delitos</p>	<p>Art. 56 Decreto Legislativo 1/2023</p>
<p>Formación.</p> <p>4. Las administraciones públicas vascas han de garantizar la formación adecuada de las personas que trabajan en el ámbito de la infancia y de la juventud para la detección y atención de las formas específicas de violencia machista contra las mujeres que afectan a las personas en dichas edades, en particular, la violencia sexual en el ámbito familiar o en los entornos cercanos, y las violencias que se producen en ámbitos como el deporte, el ocio, los centros educativos e institucionales y el digital</p>	<p>Art. 57 Decreto Legislativo 1/2023</p>

Mujeres jóvenes. Promover la autonomía de las jóvenes en todos los ámbitos, especialmente con empleo y vivienda digna.	EM 6.8. EJE 2 Línea 14 Estrategia 2030 para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE
Deporte. Fomentar la igualdad en el deporte (elección de las modalidades y disciplinas deportivas sin estereotipos de género, práctica continuada en niñas, adolescentes y mujeres y eliminación de las discriminaciones que mujeres y hombres puedan encontrar en la práctica deportiva en sectores masculinizados y feminizados, respectivamente).	OS 8.7. EJE 3 Línea 18 Estrategia 2030 para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE
Vocación STEAM. Fomentar la motivación e interés de niñas, adolescentes y mujeres por las áreas STEAM "Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas", desmontando los estereotipos de género que existen con relación a estos estudios y profesiones.	OS 9.6. EJE 3 Línea 20 Estrategia 2030 para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE
Diversificación en la elección de estudios. Disminuir las brechas y sesgos de género en la elección de estudios de niñas, niños y jóvenes	OS 10.3. EJE 3 Línea 22 Estrategia 2030 para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE
Acción hacia la igualdad. Promover el compromiso, implicación e incidencia efectiva de los hombres en la construcción de la igualdad real y la eliminación de la violencia machista , en particular de los jóvenes y de los que ocupan puestos de liderazgo, para que se conviertan en agentes de cambio, sirvan de modelo y generen sinergias, desde todos los espacios donde participan.	OS 10.7. EJE 3 Línea 23 Estrategia 2030 para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE
Desmontando el mito de la igualdad supuesta. Sensibilizar a las generaciones más jóvenes para que valoren los logros obtenidos en materia de igualdad, aprendan a identificar las desigualdades de mujeres y hombres y se movilicen para su eliminación.	OS 10.8. EJE 3 Línea 24 Estrategia 2030 para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE
Comportamientos violentos. Prevenir que los menores, los adolescentes y los adultos que han ejercido violencia machista contra las mujeres o que tengan conductas sexistas problemáticas reincidan en su comportamiento violento .	OS 11.6. EJE 4 Línea 26 Estrategia 2030 para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE
Mecanismos de detección. Elaborar herramientas y protocolos que permitan detectar y actuar ante situaciones de riesgo en las que puedan encontrarse las víctimas o potenciales víctimas (matrimonios forzados, mutilación genital femenina, trata y/o explotación sexual de mujeres, adolescentes y niñas y acoso sexual y por razón de sexo).	VL 12.2. EJE 4 Línea 28 Estrategia 2030 para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE
Modelo de atención. Asegurar que todas las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de cualquier manifestación de la violencia machista contra las mujeres reciben una atención prioritaria, personalizada, integral, especializada, gratuita, accesible, de calidad y en su idioma de referencia desde todos los servicios y prestaciones del sistema público, con independencia de su situación personal, social o administrativa.	VL 12.3. EJE 4 Línea 29 Estrategia 2030 para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE

<p>Atención a otras víctimas directas de la violencia. Reforzar el apoyo y la atención social y psicológica especializada para niñas, niños, adolescentes, familiares y otras personas expuestas a un entorno donde se ejerce la violencia machista contra las mujeres.</p>	<p>VL 12.7. EJE 4 Línea 29 Estrategia 2030 para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE</p>
<p>Reforzar y mejorar la actividad de orientación vocacional para conseguir acercar a las y los jóvenes vascos a una elección de carrera profesional basada en una mayor información y libre de estereotipo de género</p>	<p>Directriz 1.3. EJE 1 Plan Operativo Acción 2022-2025 - Estrategia 2030 para reducir la brecha salarial</p>
<p>Ofrecer incentivos para integrar a un mayor número de mujeres en estudios de carácter técnico y tecnológico</p>	<p>Directriz 1.4. EJE 1 Plan Operativo Acción 2022-2025 - Estrategia 2030 para reducir la brecha salarial</p>
<p>1. Proveer al Departamento de Educación y al Sistema Educativo de formación, estructuras y personas para impulsar de manera coordinada e integral el modelo de escuela coeducativa en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria. 2. Impulsar que los centros educativos incorporen la perspectiva de género en su cultura, políticas y prácticas. 3. Poner en marcha mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante la violencia contra las mujeres</p>	<p>Objetivos estratégicos Plan de coeducación para el sistema educativo vasco 2019-2023</p>
<p>Definiciones: e) Coeducación: la apuesta por procesos educativos, tanto en el ámbito formal, como informal y no-formal, que permitan y ahonden en la enseñanza y transmisión de los valores que favorecen el desarrollo integral de las personas, al margen de los estereotipos y roles en función del sexo y del género, y desde el rechazo a toda forma de discriminación.</p>	<p>Art. 2.2. Ley 2/2022</p>
<p>Principios generales b) Universalidad y respeto a la diversidad y a la diferencia. Se deberán disponer los medios necesarios para que las políticas y los servicios de acompañamiento a la emancipación de las personas jóvenes se realicen sin que las desigualdades sean determinantes ni excluyentes y respetando la diversidad y las diferencias existentes, entendiendo como destinatario de las políticas de juventud el conjunto de las personas jóvenes, sin establecer distinción alguna motivada por la raza, identidad sexual, idioma, diversidad funcional, orientación sexual, expresión de género, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen étnico, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición personal o social, tanto dentro de los propios colectivos de jóvenes como respecto a otros colectivos de población. e) Igualdad de mujeres y hombres. Se promoverá la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, incluida la violencia machista contra las mujeres, así como la eliminación de roles sociales y estereotipos de género que operan en el ámbito social en función de la edad, al igual que se promoverá la eliminación entre las personas jóvenes de los roles sociales, los estereotipos de género y cualquier otra circunstancia personal o social que genere o promueva situaciones de desigualdad y discriminación.</p>	<p>Art. 5 Ley 2/2022</p>

<p>Derechos de todas las personas jóvenes</p> <p>q) Derecho a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación.</p> <p>r) Derecho a una vida libre de violencias machistas.</p> <p>s) Derecho al reconocimiento y respeto de la identidad de género múltiple.</p> <p>t) Derecho a decidir sobre el propio cuerpo.</p>	<p>Art. 6 Ley 2/2022</p>
<p>Corresponsabilidad de las administraciones públicas en las políticas de juventud.</p> <p>Las administraciones públicas se comprometen a:</p> <p>4. Desarrollar políticas públicas de juventud con perspectiva de género para promover la igualdad real entre las personas jóvenes desde la corresponsabilidad y la deconstrucción de roles de género, así como desde programas de prevención, detección, sensibilización y formación, con carácter transversal sobre todo tipo de violencias, especialmente la violencia machista y la infantil, incluyendo el acoso y el ciberacoso sexual.</p> <p>5. Promover el valor de la diversidad, prestando una especial atención a la identidad, la expresión y la orientación sexual y de género</p>	<p>Art. 7 Ley 2/2022</p>
<p>La planificación y evaluación de la política de juventud en las administraciones autonómica, foral y local.</p> <p>Las administraciones públicas vascas, de forma coordinada y siguiendo las orientaciones generales de la Estrategia Vasca en materia de Juventud, llevarán a cabo en su ámbito territorial, en uso de sus potestades de autoorganización y con plena autonomía, una adecuada planificación y evaluación en materia de juventud para cada legislatura, asegurando la evaluación de impacto de género, elaborando una memoria anual de carácter público y garantizando la transparencia de los criterios, medidas y programas que impulsen, haciendo públicos sus resultados.</p>	<p>Art. 21 Ley 2/2022</p>
<p>Programación y evaluación anual en las administraciones autonómica, foral y local.</p> <p>1. Cada departamento de las administraciones autonómica, foral y local, bien de forma individual bien mancomunadamente, elaborará anualmente sus propios programas de actuación y especificará los recursos económicos que destinará a la ejecución de cada una de las medidas que, en desarrollo de la planificación prevista en los artículos anteriores, se programen anualmente, especificando las dirigidas exclusivamente a personas jóvenes y señalando en cuáles de estas se ha adoptado un enfoque de género. Una vez finalizado cada ejercicio presupuestario, cada administración pública, en uso de sus potestades de autoorganización, procederá a evaluar tales medidas, siguiendo a tal efecto los criterios generales que, en su caso, se establezcan reglamentariamente.</p>	<p>Art. 22 Ley 2/2022</p>
<p>Reconocimiento oficial de servicios y equipamientos juveniles</p> <p>3. El diseño de estos servicios y equipamientos tendrá en cuenta las diferentes necesidades de mujeres y hombres y contribuirá, en su caso, a la remoción de las situaciones de discriminación o desigualdad.</p>	<p>Art. 26 Ley 2/2022</p>

<p>De las escuelas de formación de personas educadoras en el tiempo libre infantil y juvenil.</p> <p>5. En el desarrollo reglamentario de la normativa estatal en materia de capacitaciones necesarias para las personas educadoras en el tiempo libre infantil y juvenil se incluirá una capacitación inicial en materia de igualdad, así como en coeducación y en prevención del acoso y abuso sexual, conforme a los protocolos actualizados y a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Toda formación prevista en este sentido deberá contar con profesorado diversificado y asegurar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la docencia.</p>	<p>Art. 29 Ley 2/2022</p>
<p>Impulso de vocaciones e iniciativas emprendedoras, en particular de las mujeres</p>	<p>Línea actuación 1.4.1. EJE 1 V Plan Joven 2022-2026</p>
<p>Impulso de acciones para la equiparación salarial de mujeres y hombres</p>	<p>Línea actuación 1.6.2. EJE 1 V Plan Joven 2022-2026</p>
<p>Impulso de la conciliación vida laboral y vida familiar</p>	<p>Línea actuación 1.6.3. EJE 1 V Plan Joven 2022-2026</p>
<p>Fomento de la escuela inclusiva, coeducativa y multicultural</p>	<p>Línea actuación 7.1.2. EJE 2 V Plan Joven 2022-2026</p>
<p>Formación para la igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género</p>	<p>Línea actuación 7.2.1. EJE 2 V Plan Joven 2022-2026</p>
<p>Apoyo a las personas jóvenes investigadoras tecnológicas, en particular mujeres investigadoras</p>	<p>Línea actuación 7.4.2. EJE 2 V Plan Joven 2022-2026</p>
<p>Avanzar en la igualdad y la corresponsabilidad de mujeres y hombres</p> <p>11.1.1. Promoción de la igualdad de mujeres y hombres en el conjunto de la sociedad</p> <p>11.1.2. Impulso a la conciliación corresponsable de mujeres y hombres</p>	<p>Objetivo 11.1. EJE 3 V Plan Joven 2022-2026</p>
<p>Eradicar la violencia machista contra las mujeres</p> <p>11.2.1. Adopción de medidas de sensibilización y prevención (Tolerancia cero)</p> <p>11.2.2. Refuerzo a la atención integral y reparación del daño</p>	<p>Objetivo 11.2. EJE 3 V Plan Joven 2022-2026</p>
<p>Empoderar a las mujeres</p> <p>11.3.1. Apoyo al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres jóvenes</p> <p>11.3.2. Impulso de la participación de las mujeres jóvenes en todos los ámbitos y espacios</p>	<p>Objetivo 11.3. EJE 3 V Plan Joven 2022-2026</p>
<p>Integrar la diversidad sexual y de género</p> <p>12.1.1. Impulso de medidas para visibilizar y garantizar la diversidad sexual y de género.</p>	<p>Objetivo 12.1. EJE 3 V Plan Joven 2022-2026</p>
<p>Toda la Estrategia y actuaciones están informadas por la perspectiva de género y el enfoque interseccional. El objetivo es impulsar las condiciones que permitan a todas las personas afrontar sus procesos emancipatorios en igualdad de oportunidades, al margen del género o cualquier factor de discriminación.</p>	<p>Principios orientadores Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil</p>
<p>Promoción de la parentalidad positiva y corresponsabilidad para que las familias con hijas e hijos y la sociedad en su conjunto, adquieran competencias y desarrollen actitudes coherentes con la Cultura del Buen Trato y prevengan la violencia y sus consecuencias.</p>	<p>OE 1.7. EJE 1 Estrategia vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia, 2022-2025</p>

Capacitación de NNA para identificar y reconocer emociones, detectar y desnaturalizar conductas hacia ellas y ellos , o hacia otras NNA, que son dañinas o pueden ser vulneradoras de derechos de manera que tengan herramientas que les permitan romper con el silencio.	OE 2.1. EJE 2 Estrategia vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia, 2022-2025
Aseguramiento de la incorporación de la perspectiva de género, así como de la perspectiva de la diversidad, para que desde un enfoque interseccional se pueda brindar una atención sensible a los factores socioculturales, que están condicionando las diferentes situaciones de violencia, sus consecuencias y las posibilidades de recuperación	OE 3.6. EJE 3 Estrategia vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia, 2022-2025

NOTA: En este apartado se mencionan los mandatos específicos con incidencia en el ámbito de la juventud pertenecientes a instrumentos jurídicos de igualdad con carácter transversal y a normas específicas sobre juventud del **ámbito de la CAE**. Además de los preceptos arriba señalados, se han de consultar los mandatos que en materia de igualdad resultan de aplicación con carácter general a todos los sectores y que se pueden encontrar recopilados, en el documento sobre aspectos jurídicos que forma parte de los materiales de apoyo para la elaboración de Informes de impacto en función del género.

3. LEGISLACIÓN

ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTONÓMICA DE EUSKADI

Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres

Ley 2/2022, de 10 de marzo, de Juventud

Estrategia 2030 para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE

II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato 2019-2023

V Plan Joven 2022-2026

Estrategia y Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi

Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil

Estrategia vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia, 2022-2025

ÁMBITO ESTATAL

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual

Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación

Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI

III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025

Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022-2025

ÁMBITO EUROPEO

Programa Operativo del País Vasco FSE 2014-2020

Compromiso estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019

Estrategia Europea para la Igualdad de Género 2020-2025

Programa Operativo FSE+ del País Vasco en el período de programación comunitario 2021-2027 con perspectiva de género

Decisión (UE) 2021/2316 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de diciembre de 2021 relativa al Año Europeo de la Juventud (2022)

Resolución del Consejo de la Unión Europea y los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el Consejo, sobre un marco para la cooperación europea en el ámbito de la juventud: la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027

4. FUENTES DE DATOS

INDICADORES Y DATOS CLAVE	FUENTE	PERIOD.
<ul style="list-style-type: none"> • Población residente en la CAE por grupos de edad, sexo y TTHH • Índice de juventud según sexo y TTHH • Población de 15 a 29 años residente en la CAE, según sexo y TTHH • Ratio de jóvenes de 15 a 29 años respecto a mayores de 64, según sexo y TTHH • Peso porcentual de cada sexo de la población joven extranjera en la CAE 	<u>Estadística Continua de Población</u> INE, 2023	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Población de 6 y más años con discapacidad según grupo de discapacidad en la CAE. 	<u>Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia</u> INE, 2020	Sin periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes de 15 a 29 años de la CAE que emigran al extranjero por sexo y TTHH • Jóvenes de 15 a 29 años que inmigran a la CAE procedentes del extranjero por sexo y TTHH 	<u>Estadística de migraciones y cambios de residencia</u> INE, 2022	Semestral
<ul style="list-style-type: none"> • Alumnado en estudios de FP según ciclo formativo, por sexo - Porcentaje de mujeres sobre el alumnado matriculado en FP por ciclo formativo en la CAE 	<u>Estadísticas de Educación y formación profesional</u> Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2023	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Alumnado en estudios universitarios según ámbito de estudio, por sexo - Porcentaje de mujeres entre el alumnado matriculado en grado, máster y doctorado en la CAE según ámbito de estudio • Alumnado egresado en estudios universitarios según ámbito de estudio, edad y sexo • Tesis doctorales aprobadas por ámbito de estudio y sexo 	<u>Estadísticas universitarias</u> Ministerio de Universidades, 2023	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de abandono temprano de la educación-formación entre jóvenes de 18 a 24 años, según sexo • Conocimiento de inglés entre jóvenes de 15 a 29 años, según sexo, edad y TTHH • Tasa de trilingüismo de personas de 15 a 29 años, según TTHH y sexo 	<u>Indicadores de educación</u> Observatorio Vasco de la Juventud, 2024a	Sin periodicidad

INDICADORES Y DATOS CLAVE	FUENTE	PERIOD.
• Conocimiento de euskera entre jóvenes de 15 a 29 años, según sexo, edad y TTHH	Estadística de Población y Viviendas Eustat, 2018	Decenal
• Educación afectiva/sexual (datos cualitativos)	La realidad de la infancia y la adolescencia vasca en cifras Departamento de empleo y políticas sociales, 2019	Sin periodicidad
• Población inactiva, desempleada y ocupada en la CAE por sexo y edad • Población asalariada por sexo, edad y tipo de contrato a nivel estatal • Población ocupada por sexo, edad y tipo de jornada a nivel estatal • Población ocupada en la CAE por sexo, edad y sector económico	Encuesta de Población Activa INE, 2023	Trimestral
• Tasa de temporalidad de la población asalariada de 16 a 29 años, según sexo • Tasa de empleo a jornada parcial de la población de 16 a 29 años ocupada, según sexo (por sectores) • Brecha salarial de género en la población de menos de 35 años en la CAE • Tasa de empleo por cuenta propia de jóvenes de 20 a 29 años, según sexo y TTHH • Tasa de inserción laboral tras los estudios de Formación Profesional según sexo • Tasa de inserción laboral tras los estudios universitarios según sexo • Tasa de emancipación de personas de 18 a 34 años, según sexo • Edad media de emancipación, según sexo • Tasa de emancipación de la población de 18 a 34 años según régimen de tenencia de la vivienda por sexo • Percepción de la carestía de la vivienda como dificultad para la emancipación • Expectativa de emancipación truncada de jóvenes de 15 a 29 años, por sexo • Personas de 18 a 34 años sin emancipar que tienen ingresos y rentas propias y necesidad de acceso a una vivienda • Porcentaje de jóvenes de 18 a 34 años inscritos en Etxebide por edad y sexo	Indicadores de actividad, ocupación y paro Observatorio Vasco de la Juventud, 2024b	Sin periodicidad
	Indicadores de emancipación y vivienda Observatorio Vasco de la Juventud, 2024c	Sin periodicidad

INDICADORES Y DATOS CLAVE	FUENTE	PERIOD.
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de pobreza en hogares jóvenes (encabezados por una persona menor de 35 años), según sexo • Tasa de pobreza real en la población de 16 a 29 años, según sexo • Tasa de pobreza real en hogares jóvenes (encabezados por una persona menor de 35 años), según sexo • Jóvenes de 18 a 34 años que reciben la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), según sexo 	<u>Indicadores de pobreza y riesgo de exclusión social</u> Observatorio Vasco de la Juventud, 2024d	Sin periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia de problemas crónicos de salud entre la población joven por sexo y edad • Prevalencia de síntomas de ansiedad y depresión por sexo y edad 	<u>Encuesta de Salud del País Vasco</u> Osakidetza, 2023	Quinquenal
<ul style="list-style-type: none"> • Trastornos del comportamiento - Trastornos de la Conducta Alimentaria (información cualitativa) 	<u>Guía de Educación Sanitaria. Trastornos de la Conducta Alimentaria</u> Osakidetza, s.f.	Sin periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de suicidio entre la población joven – Factores que influyen (información cualitativa) 	<u>Estrategia de prevención del suicidio en Euskadi</u> Osakidetza, 2019	Sin periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de defunción por suicidio y lesiones autoinfligidas entre la población de 15 a 29 años, por sexo y TTHH • Tasa de defunción en accidentes de tráfico entre la población de 15 a 29 años, por sexo • Relaciones sexuales de riesgo de jóvenes de 15 a 29 años, según sexo • Tasa de embarazo adolescente de chicas de 15 a 17 años, según TTHH • Tasa de interrupciones voluntarias del embarazo entre las mujeres de 15 a 29 años, por grupos de edad y TTHH 	<u>Indicadores de salud y mortalidad</u> Observatorio Vasco de la Juventud, 2024e	Sin periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> • Sustancias psicoactivas con mayor prevalencia de consumo entre la población menor de 35 años • Edad media de inicio en el consumo de alcohol, tabaco y cannabis a nivel estatal 	<u>Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España - EDADES-</u> Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones, 2023	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de fumadores habituales entre la población de 15 a 29 años, por sexo 	<u>Indicadores de salud y mortalidad</u>	Sin periodicidad

INDICADORES Y DATOS CLAVE	FUENTE	PERIOD.
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de consumo de alcohol excesivo entre la población de 15 a 29 años, por sexo Tasa de consumo de cannabis entre la población de 15 a 29 años, por sexo 	Observatorio Vasco de la Juventud, 2024e	
<ul style="list-style-type: none"> Prevalencia de consumo de ansiolíticos e hipnosedantes alguna vez en la vida entre la población de 14 a 18 años por sexo y edad a nivel estatal 	<u>Desigualdades de género en el consumo de ansiolíticos e hipnosedantes por parte de adolescentes en España: un estudio transversal</u> Grupo de Investigación en Determinantes Sociales de la Salud y Cambio Demográfico-OPIK, 2023).	Sin periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> Uso problemático de internet entre menores de 21 años, por sexo Edad de inicio en los juegos de azar, por sexo y tipo de juego 	<u>Encuesta sobre adicciones de Euskadi 2023</u> Osakidetza, 2024.	Quinquenal
<ul style="list-style-type: none"> Prevalencia del posible juego patológico entre la población de 15 a 29 años, por sexo 	<u>Diagnóstico situación de la juventud de Euskadi</u> Observatorio Vasco de la Juventud, 2022.	Anual o bienal
<ul style="list-style-type: none"> Uso de euskera con las amistades en la población de 16 a 24 años, según sexo Hábito de lectura en euskera por ocio entre jóvenes de 15 a 29 años, según sexo, edad y TTHH Participación en actividades artísticas de jóvenes de 15 a 29 años, según sexo Asistencia a eventos culturales de jóvenes de 15 a 29 años, según sexo y tipo de evento Práctica regular de deporte entre la población de 15 a 29 años, por sexo Uso diario de redes sociales por la población joven en la CAE por sexo y red social 	<u>Indicadores de ocio, cultura y deporte</u> Observatorio vasco de la juventud, 2024f	Sin periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> Pertenencia a asociaciones feministas, por sexo y edad 	<u>Tendencias de asociacionismo en España</u> CIS, 2024	Sin periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que pertenecen a asociaciones por tipo de asociación y sexo Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que asiste a movilizaciones por ámbito y sexo 	<u>Juventud vasca 2020/2021</u> Observatorio Vasco de la Juventud, 2022b	Cuatrienal

INDICADORES Y DATOS CLAVE	FUENTE	PERIOD.
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de asociacionismo entre la población de 15 a 29 años, por sexo • Participación en voluntariado población de 15 a 29 años, según sexo • Interés de la población de 15 a 29 años por la política según sexo • Jóvenes de 15 a 29 años que no simpatizan con ningún partido político, según sexo, edad y TTHH 	<u>Indicadores de participación</u> Observatorio vasco de la juventud, 2024g	Sin periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> • Persona que ostenta la presidencia de la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK) 	<u>Memoria general de 2022</u> Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK), 2022	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Edad media de la madre al nacimiento del primer y segundo hijo o hija según TTHH • Tasa de fecundidad, según grupos de edad • Población de 15 a 29 años que desea tener hijos/as, según sexo y edad • Índice de maternidad y paternidad postergada, según sexo, edad y TTHH 	<u>Indicadores de demografía y población</u> Observatorio vasco de la juventud, 2024h	Sin periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> • Uso del tiempo y la distribución de las tareas del hogar y cuidados por sexo 	<u>Encuesta de presupuestos de tiempo</u> Eustat, 2019	Quinquenal
<ul style="list-style-type: none"> • Población de 16 a 34 años que realiza tareas del hogar y cuidado según tipo de tarea y sexo 	<u>Tareas domésticas y de cuidados</u> Observatorio vasco de la juventud, 2024i	Sin periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de feminismo de la juventud, según sexo y grupos de edad 	<u>Juventud vasca 2020/2021</u> Observatorio vasco de la juventud, 2022	Cuatrienal
<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de las personas jóvenes hacia la violencia de género 	<u>Barómetro Juventud y Género</u> Fundación Fad, 2024	Bienal
<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de la población de 15 a 29 años sobre diferentes formas de violencia contra las mujeres 	<u>Juventud vasca 2020/2021</u> Observatorio vasco de la juventud, 2022	Cuatrienal
<ul style="list-style-type: none"> • Demandas atendidas por Berdindu, según sexo y edad 	<u>Memoria anual 2022</u> Berdindu, 2023	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Delitos de odio por cuestiones de orientación e identidad sexual en la CAE 	<u>Informe de incidentes de odio de Euskadi 2022</u> UPV/EHU, 2023	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Víctimas de delitos de odio por razón de orientación sexual o identidad de género por sexo y edad a nivel estatal 	<u>Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2022</u> Ministerio del Interior, 2023	Anual

INDICADORES Y DATOS CLAVE	FUENTE	PERIOD.
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa global de violencia hacia las mujeres, según edad y TTHH • Denuncias interpuestas por mujeres por violencia contra las mujeres por grupos de edad en la CAE • Denuncias de violencia de género interpuestas por mujeres de 15 a 29 años según edad en la CAE • Denuncias de violencia ejercida hacia las mujeres en el ámbito intrafamiliar interpuestas por mujeres de 15 a 29 años según edad en la CAE • Denuncias de delitos contra la libertad sexual interpuestas por mujeres de 15 a 29 años según edad en la CAE 	<u>Indicadores de violencia hacia las mujeres</u> Observatorio vasco de la juventud, 2024j	Sin periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia de la violencia por parte de alguna pareja entre mujeres de 16 a 24 años • Formas más extendidas de violencia de género • Prevalencia de la violencia sexual entre las mujeres jóvenes 	<u>Macroencuesta de violencia contra las mujeres</u> DGVG, 2020	Trienal
<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de pornografía en la adolescencia 	<u>(Des)información sexual: pornografía y adolescencia</u> Save the Children, 2020	Sin periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> • Impacto de las violencias machistas en las mujeres jóvenes – Miedo a andar por la calle de noche, por sexo (brecha del miedo) 	<u>Indicadores de valores y actitudes</u> Observatorio vasco de la juventud, 2024k	Sin periodicidad

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

5.1 ESTUDIOS E INFORMES

- Amnistía Internacional, 2023. [La pobreza tiene género](#)
- Bacigalupe, A., Cabezas, A., Baza, M. y Martín, U., 2020. [El género como determinante de la salud mental y su medicalización. Informe SESPAS 2020](#)
- Berdindu-Servicio del Gobierno Vasco de información y atención a personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales, 2023. [Memoria anual 2022](#)
- Carrasco Fernández, S., 2017. [Ánalisis de la realidad de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social en la Comunidad Autónoma de Euskadi](#)
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 2023. [Percepciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres y estereotipos de género](#)
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 2024. [Tendencias de asociacionismo en España](#)
- De la Torre, Alejandro, 2023. [Evolución del suicidio en España en este milenio \(2000-2021\)](#)
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (DGVG), 2020. [Macroencuesta de violencia contra las mujeres 2019](#)
- Departamento de empleo y políticas sociales del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza, 2019. [La realidad de la infancia y la adolescencia vasca en cifras](#)
- Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza, 2022. [Estrategia Vasca con el Pueblo Gitano 2022-2026](#).
- Dirección de Servicios Sociales, [Diagnóstico para sentar las bases del modelo vida independiente para las personas con discapacidad en Euskadi. Resumen ejecutivo](#). Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza
- EAPN, 2020. [Género y Pobreza: Determinantes sociales de la salud y el acceso a servicios sociosanitarios de las mujeres](#)
- Emakunde, 2016. [¿La calle es mía? Poder, miedo y estrategias de empoderamiento de mujeres jóvenes en un espacio público hostil](#)
- Emakunde, 2023. [Datos sobre incidencia y prevalencia de la violencia machista contra las mujeres en la CAE](#)
- Farapi S.L., 2009. [Siniestralidad vial y género](#)
- Fernández Rodríguez, M. A., Dema Moreno, S., y Gómez Fontanil, Y. (2019). [La influencia de los roles de género en el consumo de alcohol: estudio cualitativo en adolescentes y jóvenes en Asturias.](#)
- Fundación Adecco, 2023. Informe [Jóvenes con discapacidad, motor de futuro. 8ª edición](#)
- Fundación ANAR, 2023. [Evolución de la violencia contra las mujeres en la infancia y adolescencia en España \(2018-2022\)](#)
- Fundación Fad, 2024. [Barómetro Juventud y Género](#)

- Fundación FOESSA, 2019. [Informe sobre exclusión y desarrollo social en España](#)
- Grupo de Investigación en Determinantes Sociales de la Salud y Cambio Demográfico-OPIK, 2023. [Desigualdades de género en el consumo de ansiolíticos e hipnosedantes por parte de adolescentes en España: un estudio transversal](#)
- Ikuspegia - Immigrazioaren Euskal Behatokia / Observatorio Vasco de Inmigración, 2022. [Barómetro sobre la diversidad en la CAE: percepciones y actitudes hacia las personas gitanas \(Neurtu 2022\)](#)
- Ikuspegia - Immigrazioaren Euskal Behatokia / Observatorio Vasco de Inmigración, 2023. [Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero](#)
- Instituto de Drogodependencias de la Universidad de Deusto, 2022. [Drogas y Escuela X](#)
- Martínez-media, X., Bacigalupe, A., Martín, U. y Barbuscia, A. 2023. [Desigualdades de género en el consumo de ansiolíticos e hipnosedantes por parte de adolescentes en España: un estudio transversal](#)
- Mejías Martín, Yolanda, 2020. [Perfil de los intentos de suicidio en Andalucía y de los suicidios en la provincia de Granada en el periodo de 2007-2013](#)
- Ministerio del Interior, 2023. [Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2022](#)
- Observatorio de Emancipación CJE, 2023. [Principales resultados autonómicos. 1ºSemestre 2023](#). Consejo de la Juventud de España.
- Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones, 2023. [Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España -EDADES-](#)
- Ministerio de Cultura y Deporte, 2022. [Indicadores y Estadísticas Culturales desagregadas por sexo. Situación actual y perspectivas de futuro](#)
- Observatorio de Emprendimiento Vasco -Euskal Ekintzailletzaren Behatokia, EEB-OVE-, 2023. [Global Entrepreneurship Monitor Comunidad Autónoma del País Vasco 2022-2023](#)
- Observatorio Vasco de Cultura, 2019. [Encuesta de participación cultural en Euskal Herria 2018](#)
- Observatorio Vasco de la Juventud, 2021. [Percepción de la juventud de Euskadi sobre la violencia](#)
- Observatorio Vasco de la Juventud, 2022. [Diagnóstico de la situación de la juventud en Euskadi](#)
- Observatorio Vasco de la juventud, 2022b. [Juventud vasca 2020/2021](#)
- Observatorio Vasco de la juventud, 2023. [Juventud y redes sociales](#)
- Observatorio vasco de la juventud, 2024l. [Panorama de la Juventud de Euskadi 2023](#)
- Observatorio vasco de la vivienda, 2023. [Informe de acceso a la vivienda en Euskadi desde la perspectiva de género 2022](#)

- Observatorio vasco del juego, 2021. [Juventud y juego en la Comunidad Autónoma de Euskadi 2021](#)
- ONU Mujeres, 2023. [El progreso en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Panorama de género 2023](#)
- Parlamento Europeo, 2024. [Explorar las causas de la migración: ¿por qué migran las personas?](#)
- Reid, L. W., & Konrad, M. (2004). [The Gender Gap in Fear: Assessing the Interactive Effects of Gender and Perceived Risk on Fear of Crime](#)
- Save the Children, 2020. [\(Des\)Información sexual: pornografía y adolescencia](#)
- Soler, C., Molina, L. M., Romera, A. y Mompeán, A., 2022. [Sexo y facultad como variables predictoras del consumo de cannabis en estudiantes universitarios](#)
- Universidad del País Vasco (UPV/EHU), 2023. [Informe de incidentes de odio de Euskadi 2022](#)

5.2 MANUALES Y GUÍAS

- INE, 2017. [Técnicas y ejercicios de demografía](#)
- Osakidetza, s.f. [Guía de Educación Sanitaria. Trastornos de la Conducta Alimentaria](#)
- Osakidetza, 2019. [Estrategia de prevención del suicidio en Euskadi](#)

5.3 RECURSOS WEB

- Asociación Proyecto Hombre, 2021. [Consumo de alcohol en jóvenes desde una perspectiva de género](#)
- Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK), 2022. [Memoria general de 2022](#)
- Eustat, 2018. [Estadística de Población y Viviendas](#)
- Eustat, 2019. [Encuesta de Presupuestos de Tiempo](#)
- Eustat, 2022. [Estadística municipal de actividad](#)
- Eustat, 2023. [Censo de población y viviendas](#)
- INE, 2019. [Encuesta de transición educativa-formativa e inserción laboral 2019](#)
- INE, 2019b. [Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios](#)
- INE, 2022. [Estadística de migraciones y cambios de residencia](#)
- INE, 2022b. [Encuesta de condiciones de vida](#)
- INE, 2022c. [Mujeres y hombres en España](#)
- INE, 2023. [Estadística Continua de Población](#)
- INE, 2023b. [Encuesta de Población Activa](#)

-
- INE, 2023c. [Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares](#)
 - INE, 2024. [Encuesta de Condiciones de Vida](#)
 - Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2023. [Estadísticas de educación y formación profesional](#)
 - Ministerio de Universidades, 2023. [Estadísticas universitarias](#)
 - Observatorio Vasco de la Juventud, 2024a. [Indicadores de educación](#)
 - Observatorio Vasco de la Juventud, 2024b. [Indicadores de actividad, ocupación y paro](#)
 - Observatorio Vasco de la Juventud, 2024c. [Indicadores de emancipación y vivienda](#)
 - Observatorio Vasco de la Juventud, 2024d. [Indicadores de pobreza y riesgo de exclusión](#)
 - Observatorio Vasco de la Juventud, 2024e. [Indicadores de salud y mortalidad](#)
 - Observatorio Vasco de la Juventud, 2024f. [Indicadores de ocio, cultura y deporte](#)
 - Observatorio Vasco de la Juventud, 2024g. [Indicadores de participación](#)
 - Observatorio Vasco de la Juventud, 2024h. [Indicadores de demografía y población](#)
 - Observatorio Vasco de la Juventud, 2024i. [Tareas domésticas y de cuidados](#)
 - Observatorio vasco de la juventud, 2024j. [Indicadores de violencia hacia las mujeres](#)
 - Observatorio vasco de la juventud, 2024k. [Indicadores de valores y actitudes](#)
 - Observatorio vasco de la juventud, 2024m. [La tasa de ocupación de la juventud de Euskadi de 16 a 29 años en el primer trimestre de 2024 es del 44,6 %, la más alta de la última década](#)
 - Organización Mundial de la Salud (OMS), 2021. [Salud mental del adolescente](#)
 - Osakidetza, 2023. [Encuesta de Salud del País Vasco](#)
 - Osakidetza, 2024. [Encuesta sobre adicciones de Euskadi 2023](#)
 - Plan International, s.f. [Embarazo adolescente o embarazo precoz](#)